

Franquicia  
concertada

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Brs. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de concurso, donde permanecerá hasta el recibimiento del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES colocados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

### PARTÉ OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 16 de noviembre de 1916.)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### REAL ORDEN-CIRCULAR

Vista la instancia de D. Pablo Aixelá Buchs, vecino de Barcelona, por la que en el concepto de apoderado de la Sociedad anónima Etablissements Debray, solicita de este Ministerio una disposición de carácter general, en que se define la venta ambulante para los efectos de la ejecución de arbitrios municipales, y se declara que no realizan esa clase de venta ni están sujetos a dichos arbitrios los industriales con casa abierta al público, que reparten a domicilio los pedidos que en cualquier forma se les hagan, y que por medio de sus dependientes conducen estos pedidos dentro del término municipal o a los concurranos, sin exponerlos a la venta, sin pregonar la mercadería y sin efectuar habitualmente transacciones en la vía pública, aun cuando en ella, y por excepción, entreguen a algún cliente los pedidos hechos:

Resultando que el recurrente funda substancialmente su petición en que la Sociedad que representa, domiciliada en Clichy (París), y con depósito central en San Andrés (Barcelona), tiene establecidas en diferentes poblaciones de España sus sucursales con casa abierta al público y se dedica a la venta de celas, telas y productos alimenticios, y para ofrecer mayores facilidades a los compradores, hace a domicilio el reparto de los expresados géneros;

### SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribirá en la Contaduría de la Diputación provincial, a cuatro pesetas cincuenta céntimos al trimestre, ocho pesetas al semestre y quince pesetas al año, a los particulares, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de su capital se harán por libranza del Giro mutuo, administrándose sólo céntimos en las suscripciones de trimestres, y únicamente por la fracción de peseta que resulta. Las suscripciones strauadas se cobran con aumento proporcional.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a la escala inserta en circular de la Comisión provincial, publicada en los números de este Boletín de fecha 20 y 22 de diciembre de 1906.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez pesetas al año.

Numerosos sueltos veinticinco céntimos de peseta.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancias de tanto no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente a servicios que disponga que difieren de las mismas; lo de interés particular perece el pago adelantado de ventanilla de peseta por cada línea de inserción.

Las autorizadas a que hace referencia el circular de la Comisión provincial, fecha 14 de diciembre de 1906, es cumplimentado al acuerdo de la Diputación de 26 de noviembre de dicho año, y cuya circular ha sido publicada en los Boletines Oficiales de 20 y 22 de diciembre de 1906, se abonará con arreglo a la tarifa que se mencionan los Boletines en idioma.

### COMISION PROVINCIAL DE LEON

#### SECRETARIA.—SUMINISTROS

##### Mes de octubre de 1916

Precios que la Comisión provincial y el Sr. Comisario de Guerra de esta ciudad, han fijado para el abono de los artículos de suministros militares que hayan sido facilitados por los pueblos durante el citado mes.

*Artículos de suministros, con reducción al sistema métrico en su equivalencia en raciones:*

Fis. Cts.

Ración de pan de 65 decágramos.....	0 40
Ración de cebada de 4 kilogramos.....	1 28

Ración de paja de 6 kilogramos.....	0 39
Litro de petróleo.....	1 00

Quintal métrico de carbón.....	7 00
Quintal métrico de leña.....	3 02

Litro de vino.....	0 50
Kilogramo de carne de vaca.....	1 25

Kilogramo de carne de cerdo.....	1 25
----------------------------------	------

Los cuales se hacen públicos por medio de este periódico oficial para que los pueblos interesados arreglen a los mismos sus respectivas relaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.<sup>o</sup> de la Real orden-circular de 15 de septiembre de 1848, la de 22 de marzo de 1850 y demás disposiciones posteriores vigentes.

León 13 de noviembre de 1916.—  
El Vicepresidente, Isaac Alonso.—  
El Secretario, Antonio del Pozo.

### MINAS

DON JOSÉ REVILLA Y HATA,  
INGENIERO JEFE DEL DISTRITO  
MINERO DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que por D. Pedro Gómez, vecino de León, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 18 del mes de octubre, a las diez y cuarenta, una solicitud de registro pidiendo 59 pertenencias para la mina de hulla llamada *Antonio*, sita en término de Villacorriu y Soto, Ayuntamiento de Valderrueda, y linda por el E., con la mina *Megos 2.<sup>a</sup>* y *Mejores*

en que las ventas se efectúan en sus establecimientos; pero además, y para la difusión de sus artículos, emplea corredores que hacen la propaganda, toman notas, y en nombre de los compradores hacen los pedidos a la casa, la cual se encarga de servirlos a domicilio, transportando los géneros en unos carritos equipados que conducen a mano los repartidores, sin exponer aquéllos al público; en que algunas Autoridades locales han entendido que el expresado sistema comercial puede o debe ser considerado como venta ambulante, e intenta exigir en este concepto el correspondiente arbitrio, habiéndose llegado por alguna de dichas Autoridades hasta el extremo de recoger y decomisar los mencionados carritos, con los géneros, y en que si bien contra esas erróneas interpretaciones y contra esos abusos, son de utilizar y hubieren de ser utilizados en cada caso los correspondientes recursos, habiendo sido ya estimados por este Ministerio, por Reales órdenes de 28 de enero y 8 de agosto de 1915, los Interdictos contra acuerdos de los Ayuntamientos de Palma de Mallorca y Zaragoza, se impone, sin embargo, la necesidad de que de una vez se ponga término, mediante la disposición de carácter general solicitada, a una situación tan anómala y a los perjuicios y vejámenes por ella originados a la Sociedad recurrente:

Considerando que, según la regla 1.<sup>a</sup> artículo 137 de la ley Municipal, la imposición de los arbitrios locales ha de tener como razón o fundamentos, el uso especial, el aprovechamiento particular de obras o servicios costeados por los pueblos, sin que, por lo tanto, y a tenor de la regla 3.<sup>a</sup> del mismo artículo, esa clase de gravámenes pueda recogerse ni da ser exigida por el solo hecho de circular o transitar por la vía pública o a título de piso o tránsito, renta o alcabala, o en cualquier otro concepto semejante:

Considerando que, en tal virtud, en tanto será de autorizar y de exigir el arbitrio de puestos públicos a que la regla 2.<sup>a</sup> del artículo citado se refiere, en cuanto tales puestos se establezcan o sitúen en mercados, plazas, calles u otros terrenos o propiedades del pueblo, en cuanto en

éstos se expongan las mercaderías para su venta y en tanto que con ocasión de ello se efectúe una ocupación más o menos duradera, más o menos permanente o accidental o transitoria, pero especial y distinta de la que requiere o supone la circulación o tránsito ordinario de peatones, carriolas y caballerías y el acceso a las casas particulares, aun cuando sea con ocasión del aprovisionamiento de sus moradores:

Considerando que, por lo expuesto, y según hubo ya de declararse por este Ministerio en los casos particulares a que se refiere el recurrente, se ha de tener por indudable la pertinencia, la legalidad y la justicia de la petición por el mismo recurrente decidida en su mencionada instancia; y

Considerando que por el artículo 155 de la citada ley Municipal, corresponde a este Ministerio la resolución de las dudas y reclamaciones que se produzcan sobre el establecimiento y exacción de recargos o arbitrios municipales;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido declarar con carácter general y según don Pablo Aixelá, en nombre de la Sociedad Etablissements Debray solicita, que los comerciantes establecidos en las poblaciones, y que valiéndose de sus dependientes reparten o conducen al domicilio de sus clientes o parroquianos, aunque residan en términos municipales distintos, los pedidos de géneros que previamente se les hagan, aunque por excepción sean entregados en la vía pública o expuestos a la venta, sin anunciarlos o pregonarlos y cualquiera que sea el medio que para la conducción o transporte se utilice, no pueden ni deben ser objeto de arbitrios por los Ayuntamientos, a título de puestos públicos ni como vendedores en ambulancia, ni por razón de peaje o rodaje ni en ningún otro concepto.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de octubre de 1916.—  
Raúl Jiménez.

Señor Gobernador civil de....

(Gaceta del día 27 de octubre de 1916.)

Amigos,» n.º 3.850. Hace la designación de las citadas 59 pertenencias, en la forma siguiente, con arreglo al N.º:

Se tomará como punto de partida la 2.<sup>a</sup> estaca de la mina «Megos 2.<sup>a</sup>,» n.º 3.789, y de ésta se medirán 100 metros al E. 18° 50' N., colocando la 1.<sup>a</sup> estaca; de ésta 600 al S. 18° 50' E., la 2.<sup>a</sup>; de ésta 200 al E. 18° 30' N., la 3.<sup>a</sup>; de ésta 100 al S. 18° 30' E., la 4.<sup>a</sup>; de ésta 200 al O. 18° 30' S., la 5.<sup>a</sup>; de ésta 100 al S. 18° 30' E., la 6.<sup>a</sup>; de ésta 100 al O. 18° 30' S., la 7.<sup>a</sup>; de ésta 200 al S. 18° 30' E., la 8.<sup>a</sup>; de ésta 100 al O. 18° 30' S., la 9.<sup>a</sup>; de ésta 100 al N. 18° 30' O., la 10.; de ésta 100 al O. 18° 30' S., la 11.; de ésta 100 al N. 18° 30' O., la 12.; de ésta 100 al O. 18° 30' S., la 13.; de ésta 200 al N. 18° 30' O., la 14.; de ésta 400 al O. 18° 30' S., la 15.; de ésta 300 al N. 18° 30' O., la 16.; de ésta 200 al E. 18° 30' N., la 17.; de ésta 300 al N. 18° 30' O., la 18.; de ésta 100 al E. 18° 30' N., la 19.; de ésta 100 al N. 18° 30' O., la 20.; de ésta 400 al E. 18° 30' N., la 21.; y de ésta con 100 metros al S. 18° 30' E., se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito previsto por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que en el término de sesenta días, contados desde su fecha, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, según previene el art. 24 de la Ley.

El expediente tiene el n.º 5.239.  
León 3 de noviembre de 1916.—  
J. Revilla.

Hago saber: Que por D. Vicente González, vecino de La Bañeza, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 18 del mes de octubre, a las once y treinta, una solicitud de registro pidiendo 65 pertenencias para la mina de hulla llamada «Cuarto ampliación a Tres Amigos», sita en el paraje castillejo de Valcabado, término de La Granja, Ayuntamiento de Albares. Hace la designación de las citadas 65 pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la castilla de Valcabado, el mismo que se tomó para «Tres Amigos,» n.º 4.885, y de ésta se medirán al O. 400 metros, colocando una estaca auxiliar; de ésta al S. 425, la 1.<sup>a</sup>; de ésta 200 al E., la 2.<sup>a</sup>; de ésta 100 al S., la 3.<sup>a</sup>; de ésta 100 al O., la 4.<sup>a</sup>; de ésta 100 al S., la 5.<sup>a</sup>; de ésta 200 al O., la 6.<sup>a</sup>; de ésta 200 al S., la 7.<sup>a</sup>; de ésta 1.500 al O., la 8.<sup>a</sup>; de ésta 400 al N., la 9.<sup>a</sup>, y de ésta con 1.600 al E., se llegará a la 1.<sup>a</sup>, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito previsto por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que en el término de sesenta días, contados desde su fecha, puedan presentar en el

Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, según previene el art. 24 de la Ley.

El expediente tiene el n.º 5.241.  
León 3 de noviembre de 1916.—  
J. Revilla.

Hago saber: Que por D. Tomás Antón del Blanco, vecino de Sabero, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 19 del mes de octubre, a las nueve y treinta, una solicitud de registro pidiendo 21 pertenencias para la mina de hulla llamada «Andrea», sita en el paraje los «campos de la tejera», término de Olieros, Ayuntamiento de Cisterna. Hace la designación de las citadas 21 pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el angulo SO. de la mina «Aurora,» y de ésta se medirán 700 metros al E., colocando la 1.<sup>a</sup> estaca; de ésta al S. 300, la 2.<sup>a</sup>; de ésta al O. 700, la 3.<sup>a</sup>; de ésta al N. 300, la 4.<sup>a</sup>, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito previsto por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que en el término de sesenta días, contados desde su fecha, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, según previene el art. 24 de la Ley.

El expediente tiene el n.º 5.242.  
León 3 de noviembre de 1916.—  
J. Revilla.

Hago saber: Que por D. José Simóchez Martínez, vecino de Cortigüera, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 19 del mes de octubre, a las once y treinta, una solicitud de registro pidiendo 120 pertenencias para la mina de hulla llamada «Peña Rosa», sita en el paraje los Consus y Valderrín, término de Sorbera, Ayuntamiento de Páramo del Sil. Hace la designación de las citadas 120 pertenencias en la forma siguiente, con arreglo al N.º:

Se tomará como punto de partida el centro del puente que existe en el camino que parte de Peñafraida a Sorbera, y de ésta se medirán 400 metros al N., colocando la 1.<sup>a</sup> estaca; de ésta 1.500 al O., la 2.<sup>a</sup>; de ésta 800 al S., la 3.<sup>a</sup>; de ésta 1.500 al E., la 4.<sup>a</sup>; y de ésta con 400 al N., se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito previsto por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que en el término de sesenta días, contados desde su fecha, puedan presentar en el

Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, según previene el art. 24 de la Ley.

El expediente tiene el n.º 5.243.  
León 3 de noviembre de 1916.—  
J. Revilla.

Hago saber: Que por D. Pedro Gómez, vecino de Ledo, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en día 20 del mes de octubre, a las doce y veinte una solicitud de registro pidiendo 145 pertenencias para la mina de hulla llamada «Manolo 5.<sup>a</sup>», sita en término de Quintanilla de Babilia, Ayuntamiento de Cabrillas, y líndada por el N. con la mina «Nueva Jatilla,» n.º 4.400, y por el E. con el registro «Manolo,» n.º 4.880. Hace la designación de las citadas 145 pertenencias, en la forma siguiente, con arreglo al N.º:

Se tomará como punto de partida

el primer grado de apremio, según lo previsto en el art. 8.<sup>a</sup> del Real decreto de 24 de diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivo el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incursos en el segundo grado o nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de abril de 1900.

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.<sup>a</sup> del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio a los deudores comprendidos en la siguiente relación, el derecho que tienen de solventar sus descubiertos, con el recargo del primer grado de apremio, en el plazo indicado anteriormente.

En León a 28 de octubre de 1916.  
El Jefe de la Sección, F. Roa de la Vega.

Número de los obligados	Cantidades adeudadas		Principial 5 por 100	Recargo	TOTAL
	Días	Mes			
Mancomunidad	1915	36	06	1.80	37.85
Idem.	36	15	1.80	37.85	37.85
Idem.	25	75	1.25	27.14	33.39
Idem.	50	03	2.50	2.27	47.72
Idem.	45	45	2.25	—	45.45
TOTAL			1.80	37.85	9.69

Número de los obligados	Cantidades adeudadas		Principial 5 por 100	Recargo	TOTAL
	Días	Mes			
Mancomunidad	1915	36	06	1.80	37.85
Idem.	36	15	1.80	37.85	37.85
Idem.	25	75	1.25	27.14	33.39
Idem.	50	03	2.50	2.27	47.72
Idem.	45	45	2.25	—	45.45
TOTAL			1.80	37.85	9.69

RELACIÓN QUE SE CITA

OFICINAS DE HACIENDA

TESORERIA DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Amunete

El Sr. Arrendatario de las contribuciones en esta provincia, con fecha 11 del actual, participa a esta Tesorería haber nombrado Auxiliar de la misma en el partido de Sahagún, con residencia en Cubillas de Rueda, a D. Martínlanz Ruyero Sánchez; debiendo considerarse los actos del nombrado, como ejercidos personalmente por dicho Arrendatario, de quien depende.

Lo que se publica en el Boletín Oficial a los efectos del artículo 18 de la Instrucción de 25 de abril de 1900.

León 13 de noviembre de 1916.—  
El Tesorero de Hacienda, Matías Domínguez Gij.

SECCIÓN DE PÓSITOS

Certificado: Que en el expediente de recaudación de los créditos que a su favor tiene el Instituto que se dirá, se ha dictado, con esta fecha, la siguiente:

«Prov/dec/da.—Recibida en esta Oficina de mi cargo la relación de los deudores al Pósito de San Justo, que se expresarán, y que durante el plazo de cinco días, comprendidos del 12 al 18 de septiembre, no han satisfecho sus deudas, quedan incursos en

el primer grado de apremio, según lo previsto en el art. 8.<sup>a</sup> del Real

decreto de 24 de diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivo el principal y recargo del 5 por 100,

quedarán incursos en el segundo grado o nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal,

procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de abril de 1900.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.<sup>a</sup> del Real

decreto de referencia, se publica la

presente, por la que anuncio a los

deudores comprendidos en la si-

guiente relación, el derecho que tie-

nien de solventar sus descubiertos,

con el recargo del primer grado de

apremio, en el plazo indicado ante-

riormente.

En León a 28 de octubre de 1916.

El Jefe de la Sección, F. Roa de la

Vega.

RELACIÓN QUE SE CITA

OFICINAS DE HACIENDA

TESORERIA DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Amunete

El Sr. Arrendatario de las contribu-

ciones en esta provincia, con fecha

12 del actual, participa a esta Teso-

rería haber nombrado Auxiliar de la

misma en el partido de Sahagún, con

residencia en Cubillas de Rueda, a

D. Martínlanz Ruyero Sánchez;

debiendo considerarse los actos del

nombrado, como ejercidos personal-

mente por dicho Arrendatario, de qui-

n depende.

Lo que se publica en el Boletín Ofi-

cial a los efectos del artículo 18 de

la Instrucción de 25 de abril de 1900.

León 13 de noviembre de 1916.—

El Tesorero de Hacienda, Matías

Domínguez Gij.

SECCIÓN DE PÓSITOS

Certificado: Que en el expediente de

recaudación de los créditos que a su

favor tiene el Instituto que se dirá,

se ha dictado, con esta fecha, la si-

guiente:

«Prov/dec/da.—Recibida en esta

Oficina de mi cargo la relación de

los deudores al Pósito de San Justo,

que se expresarán, y que durante el

plazo de cinco días, comprendidos del

12 al 18 de septiembre, no han satisfecho

su deudas, quedan incursos en

el primer grado de apremio, según lo

previsto en el art. 8.<sup>a</sup> del Real

decreto de 24 de diciembre de 1909,

con la advertencia de que transcurridos

ocho días desde la fecha de la pre-

sente sin haber hecho efectivo el

principal y recargo del 5 por 100,

quedarán incursos en el segundo gra-

do o nuevo recargo del 10 por 100

sobre la deuda principal,

procediéndose contra los mismos en

la forma determinada en el art. 66 y

siguientes de la Instrucción de apremios

de 26 de abril de 1900.»

Y en cumplimiento de lo que dis-

pone el mencionado art. 8.<sup>a</sup> del Real

decreto de referencia, se publica la

presente, por la que anuncio a los

deudores comprendidos en la si-

guiente relación, el derecho que tie-

nien de solventar sus descubiertos,

con el recargo del primer grado de

apremio, en el plazo indicado ante-

riormente.

En León a 28 de octubre de 1916.

El Jefe de la Sección, F. Roa de la

Vega.

RELACIÓN QUE SE CITA

OFICINAS DE HACIENDA

TESORERIA DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Amunete

El Sr. Arrendatario de las contribu-

ciones en esta provincia, con fecha

12 del actual, participa a esta Teso-

rería haber nombrado Auxiliar de la

misma en el partido de Sahagún, con

residencia en Cubillas de Rueda, a

D. Martínlanz Ruyero Sánchez;

debiendo considerarse los actos del

nombrado, como ejercidos personal-

mente por dicho Arrendatario, de qui-

n depende.

Lo que se publica en el Boletín Ofi-

cial a los efectos del artículo 18 de

la Instrucción de 25 de abril de 1900.

León 13 de noviembre de 1916.—

El Tesorero de Hacienda, Matías

Domínguez Gij.

SECCIÓN DE PÓSITOS

Certificado: Que en el expediente de

recaudación de los créditos que a su

favor tiene el Instituto que se dirá,

se ha dictado, con esta fecha, la si-

guiente:

«Prov/dec/da.—Recibida en esta

Oficina de mi cargo la relación de

los deudores al Pósito de San Justo,

que se expresarán, y que durante el

plazo de cinco días, comprendidos del

12 al 18 de septiembre, no han satisfecho

su deudas, quedan incursos en

el primer grado de apremio, según lo

previsto en el art. 8.<sup>a</sup> del Real

decreto de 24 de diciembre de 1909,

con la advertencia de que transcurridos

ocho días desde la fecha de la pre-

sente sin haber hecho efectivo el

principal y recargo del 5 por 100,

quedarán incursos en el segundo gra-

do o nuevo recargo del 10 por 100

sobre la deuda principal,

procediéndose contra los mismos en

la forma determinada en el art. 66 y

siguientes de la Instrucción de apremios

de 26 de abril de 1900.»

Y en cumplimiento de lo que dis-

pone el mencionado art. 8.<sup>a</sup> del Real

decreto de referencia, se publica la

presente, por la que anuncio a los

16 de octubre de 1916; en los autos de mayor cuantía, procedentes del Juzgado de primera instancia de Villafáca del Bierzo, seguidos por D. Antonio Cerezales González, vecino de Chan de Villar, representado por el Procurador D. Francisco López Ordóñez, con D. Gumerlinda Cerezales Crespo, D. Angel Doral Brañas, D. Manuel Villar Álvarez y D. Francisco Santín Cerezales, vecinos de Villarito, hoy por incomparecencia de éstos ante este Superior, los estrados del Tribunal, sobre restitución de posesión y tenencia de parte de un monte, en términos de Raúldeforros y Chan de Villar, e indemnización de daños y perjuicios, cuyos autos pendían ante esta segunda instancia, al virtud de la apelación interpuesta por el demandante de la sentencia dictada por el Infarto en 17 de noviembre del año último;

*Parte dispositiva.* — *Pullamos que debemos confirmar y corfirmamos la sentencia apelada, que con fecha 17 de noviembre de 1915, dictó en estos autos el Juez de primera instancia de Villafáca del Bierzo, tan sólo en cuanto por ella se absuelve a los demandadas de la reclamación que les fué formulada por el demandante en esta pleito, D. Antonio Cerezales González, sin exponer la imposición de costas en ninguna de ambas instancias. Así, por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma se insertaría en el Boletín Oficial de la provincia de León, por la comparecencia ante esta Superioridad de los apellidos D. Gumerlinda Cerezales Crespo, D. Angel Doral Brañas, D. Manuel Villar Álvarez y D. Francisco Santín Cerezales, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Leopoldo L. Infantes. — R. Sustituto Portal. — Ignacio Rodríguez — Andrés P. Nizáre. — Francisco Salgado.*

Cuya sentencia fué publicada en el día de su fecha, y al siguiente se notificó al Procurador de la parte personada y en los estrados del Tribunal por la incomparecencia de D. Gumerlinda Cerezales y consortes.

Para que conste, y tenga lugar la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León según está mandado, la expido y firmo en Valladolid a 17 de octubre de 1916 — Cecilio Carrasco

## AYUNTAMIENTOS

### Alcaldía constitucional de León

EXTRACTO de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas por este Excmo. Ayuntamiento, en el mes de la fecha:

#### Sesión ordinaria del dia 7

Presidencia del señor primer Teniente de Alcalde.

Con asistencia de ocho señores Concejales, se abre esta sesión, en segunda convocatoria, a las dieciocho y veintidós.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Se aprobó la distribución de fondos para las atenciones del presente mes y se acuerda su inserción en el BOLETÍN OFICIAL.

Se adjudica al Sr. D. Maximino Alonso Miltón, el sitio número 1 de la

plaza de San Marcelo para instalar un kiosco para la venta de periódicos, y se acuerda anunciar otra subasta para el sitio núm. 2.

Se concede a D. Victoriano Escobar, una licencia de diez días.

Se autoriza a D. Baldomero González para colocar un mirador en la casa núm. 24 de la calle de Renueva, y a D. Felipe Villares, para modificar una puerta en la casa núm. 8 de la calle de la Independencia.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda, una instancia de D. Anselma González, en la que reclama alquileres de una casa.

Se aprobó una proposición referente a pozos artesianos, y pidiendo se cumpla el art. 24 de la ley de Aguas.

Queda la Corporación enterada de un oficio del Sr. Arquitecto, referente a la forma en que se ha de tomar el agua para el urinario de la plaza de San Marcelo, y se acuerda que continúen las obras.

Leyó el informe que la Comisión de Hacienda emite en la instancia de D. Celestino Nieto, se acuerda contestar a dicho señor que se le ahorará el crécto que reclama en la misma, en la forma que a los demás acreedores.

Se autoriza a D. Valeymati Díez para reformar un hueco de la casa núm. 5 de la calle del Cid.

Se acuerda quede sobre la Mesa el expediente instruido a un guarda de campo.

Leyó una instancia de D. Primitivo Villaverde pidiendo la construcción de una acera, se acuerda que dicho señor cumpla con lo que la Ley disponga.

Se acuerda queden sobre la Mesa las Memorias de Aguas.

Se levantó la sesión a las veinte y veinte.

#### Sesión ordinaria del dia 14

Presidencia del señor primer Teniente de Alcalde.

Con asistencia de nueve señores Concejales, se abre esta sesión, en segunda convocatoria, a las dieciocho y veintidós.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas en el mes de julio, y se acuerda su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, y que se fije una copia en la puerta de la casa de Ayuntamiento.

Se dió cuenta del Real decreto de 23 de agosto último, aprobando el Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, y se acuerda que se pase a informe de la Comisión de Gobierno.

Se acuerda pasen a informe del señor primer Regidor Síndico, cuatro resoluciones del Gobierno civil, referentes a pensiones.

Dada cuenta del expediente instruido a un guarda de campo, de acuerdo a monasterio y que conste en su hoja de servicios.

Leídas las bases que presenta la Comisión para el concurso de la traída de aguas, fueron desechadas, y se acuerda que pasen a la Comisión especial, que podrá asesorarse de los testimonios que necesite.

Se levantó la sesión a las veinte y cuatro y tres.

#### Sesión ordinaria del dia 21

Presidencia del señor primer Teniente de Alcalde.

Se acuerda declarar fijadas las cuentas municipales de los años de 1814 y 1915, y que se cumplan con ellos los trámites legales.

Se acuerda declarar fijadas las cuentas municipales de los años de 1814 y 1915, y que se cumplan con ellos los trámites legales.

Por unanimidad se aprueban las bases para el concurso de abastecimiento de aguas a esta capital y al cantillado.

Como solicita el Sr. Suárez, se acuerda que se constituya la fianza prestada como contralista de las esas de la casa de Correos y Telégrafos, con certificaciones de obra ejecutada y aprobada por un valor igual o parecido.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Obras y Sr. Arquitecto, una instancia de D. Salvador Llamas, pidiendo sitio para instalar un circo.

Se acuerda que el Sr. Ureña pertenezca a la Comisión de Aguas y Ensanche, y el Sr. Pellarés a la de Beneficencia, y el Sr. A. fagene que pertenezca a la de Evaluaciones.

Se levantó la sesión a las diecisiete y quince.

León 30 de septiembre de 1916. — El Secretario, José Datas Prieto.

Ayuntamiento constitucional de León. — Sesión de 10 de octubre de 1916. — Aprobado: «Remítase copia al Gobierno civil de la provincia, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, y fíjese una copia a la puerta de la casa de Ayuntamiento, cumpliendo lo dispuesto en el art. 40 del Reglamento de Secretarios. — José L. Rábles. — P. A. del S. A.: José Datas Prieto, Secretario.»

### A cabida constitucional de Igüeña

Con esta fecha se presentó ante mi autoridad el vecino de Igüeña, José García Blanco, manifestando que en la primera quincena de septiembre último, se le había extraviado un novillo de año y medio, pelo castaño, entero y está tieto.

Lo que se anuncia al público, a fin de que la persona que tenga conocimiento de dicho novillo, lo comunique a esta Alcaldía para recogerlo, previo pago de los gastos ocasionados por su manutención y casilla.

Igüeña 30 de octubre de 1916. — El Alcalde, Joaquín Ramos.

### Alcaldía constitucional de Los Barrios de Luna

Con esta fecha se ha presentado a mi autoridad el Presidente de la Junta administrativa del pueblo de Mora, en este término municipal, manifestando que el día 30 del actual se han aparecido en los pastos de dicho Mora, dos reses vacunas, que se supone sean extraviadas, las cuales se hallan depositadas en poder del referido Presidente, donde puede pasar a recogerlas el dueño o dueños, previa identificación de ser de su propiedad y pago de los gastos originales.

Las señas de expresadas reses son las siguientes: Una vaca de cuatro años, poco más o menos, alzada regular, pelo rojo, astas cortas y bien puestas, «escondonada» de la pata izquierda, en buenas carnes. Un novillo de un año, poco más o menos, pelo acorazonado, alzada con relación a la edad, también en buenas carnes.

Los Barrios de Luna 31 de octubre de 1916. — El Alcalde, P. O., M. Rodríguez.

## AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

*Ejercicio de 1916*

Distribución de fondos que para satisfacer las obligaciones del presupuesto municipal durante el referido mes, forma la Contaduría con arreglo a lo que preceptúan el párrafo 1.º, art. 12, del Real decreto de 23 de diciembre de 1902, la Real orden aclaratoria del mismo, de 28 de enero de 1903 y Real decreto de 27 de agosto de dicho año:

CANTIDAD	Mes de noviembre
1.º.—Gastos obligatorios de pago inmediato	Pesetas Cts.
Seguros de incendios, suscripciones, contribuciones e impuestos a bienes comunales, conservación y reparación de los mismos, deudas, cargas, jornales y haberes a servidores del Ayuntamiento e individuos de clases pasivas cuyas asignaciones no exceden de 1.000 pesetas anuales y otros pagos de inmediato cumplimiento por prescripción de la Ley.....	15.796 10
2.º.—Gastos obligatorios de pago diferible	1.845 19
Policía urbana y rural, construcción, conservación y reparación de obras cuyo coste corresponde al Municipio.....	240 10
3.º.—Gastos de carácter voluntario	RESUMEN
Para todos los de esta clase.....	15.796 10
Importan los gastos obligatorios de pago inmediato.....	1.845 19
Idem los idem idem de idem diferible.....	240 10
Idem los idem de carácter voluntario.....	17.881 59
TOTAL GENERAL.....	17.881 59

Importa la presente distribución de fondos, las figuradas diecisiete mil ochocientos ciento y una pesetas y treinta y nueve céntimos.

Astorga 30 de octubre de 1916.—El Contador, P. Montenero.

«El Ayuntamiento, en sesión de ayer, aprueba la distribución de fondos que arrecede y acordó se remita al Sr. Gobernador civil, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL los efectos legales.—Astorga 31 de octubre de 1916.—P. A. del E. A.: El Secretario, Tiburcio Argüello Álvarez.—V. B.º: El Alcalde, Rodríguez M. Gómez.

### *Alcaldía constitucional de Laguna de Negrillos*

El día 30 del corriente mes, y hora de las diez, tendrá lugar la subasta de perforación de un pozo artesiano, en esta villa, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento; cuya subasta se celebrará en la Casa Consistorial.

Laguna de Negrillos 12 de noviembre de 1916.—El Alcalde, Manuel Lozano.

\* \*

Don Manuel Lozano Herrero, Alcalde constitucional de Laguna de Negrillos.

Hago saber: Que habiéndose acordado por la Junta municipal de residencia la imposición de arbitrios extraordinarios sobre los artículos no comprendidos en la tarifa 1.º de consumos, y que expresa la que se inserta a continuación, a fin de cubrir el déficit del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1917 así como también el sollicitar del Sr. Gobernador civil la necesaria autorización para su cobro, quedan expuestos al público los acuerdos de referencia en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles; durante el cual podrán presentar las reclamaciones que estimen procedentes, los obligados a sujetarlos; advirtiéndose que, pasado dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

### *TARIFA*

Artículo: peja de cereales.—Unidad: a razón de 20 kilogramos cada una.—Precio medio: 56 céntimos de peseta.—Arbitrio: 9 céntimos de pe-

seta.—Consumo calculado durante el año: 450.000 kilogramos.—Producto actual: 2.025 pesetas.

Lo que se anuncia en cumplimiento y a los efectos de lo preceptuado en la regla 2.º de la Real orden-circular de 3 de agosto de 1878.

Laguna de Negrillos 3 de noviembre de 1916.—El Alcalde, Manuel Lozano.

### *Alcaldía constitucional de Ponferrada*

Desde el día en que se publicue este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y por término de quince días quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el presupuesto ordinario y el expediente de arbitrios extraordinarios para 1917, a fin de oír las reclamaciones que contra los mismos se aleguen.

Ponferrada 10 de noviembre de 1916.—Cayetano Fernández.

### *Alcaldía constitucional de Lucillo*

El vecino de Pobladora, Julián Panizo Prieto, participa a esta Alcaldía de que hace dos o tres días desapareció de casa su hijo Juan Antonio Panizo, sin saber hasta la fecha su paradero.

Las señas del joven citado son: Estatura regular, color trigueño, pelo negro, cejas y ojos idem, con bastante barba, boca y nariz regulares, edad 22 años; corresponde al reemplazo de 1915, y es soldado perteneciente al cupo de instrucción; sin señas particulares: viste traje de pana negra, boina idem y zapatos borreguiles.

Sé ruega a todas las autoridades

procedan a la busca y captura del expresado joven, y caso de ser habido, lo conduzcan al Regimiento de Infantería de Burgos, de guarnición en León, donde le reclamen por Real orden de 20 de octubre último, con objeto de instruirse en dicho Regimiento, desde el 5 del presente mes, según orden superior.

Lucillo 3 de noviembre de 1916.—El Teniente Alcalde, Antonio Rolda.

\* \*

El vecino de Chana, Andrés Martínez Prieto, participa a esta Alcaldía de la desaparición de su hijo Toribio Martínez Franganillo, el cual se fugó de la casa paterna el día 1.º de octubre último, desde cuya fecha se ignora su paradero.

Las señas del expresado joven son: Edad 20 años, estatura regular, color trigueño, barbillampi, boca y nariz regulares, pelo negro, cejas idem; sin señas particulares.

Se ruega a las autoridades procedan a la busca y captura del expresado joven, y caso de ser habido, lo conduzcan a esta Alcaldía, para su entrega al padre reclamante.

Lucillo 6 de noviembre de 1916.—El Alcalde, Pedro Busnadiego.

### *JUZGADOS*

Don Eugenio Blanco y Abella Junz de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, se cita a todas cuantas personas hubieren concursado en la festividad de San Froilán, última, a la Virgen del Camino y hubiesen recibido moneda ilegítima; previniéndoles comparecer provistos de la moneda con el fin de presiar declaración en el armario que con el número 73 del corriente año, instruye sobre expedición de moneda falsa.

Dado en León a 27 de octubre de 1916.—Eugenio Blanco.

Don Manuel del Busto y Martínez, Juez de instrucción de la villa de Berlanga y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 143 del corriente año, se instruye sumario por suspiración de una polilla de 1.360 metros, próximamente, o sea seis cuartas y media, pelo castaño oscuro, con una rozadura encima del lomo, sin otras señas, de la posesa del vecino de esta villa Faustino Valverde Otero, y cuya polilla es de un vecino de Cangrejal, llamado Estanislao, de oficio panadero; fué sustraída el día 26 de los corrientes, por Andrés Casado Morán, vecino de Barrios (León), el cual la vendió en La Bajada el día 28 del actual, a dos sujetos desconocidos, al parecer gitanos, en la suma de 50 pesetas, y en dicho sumario he acordado la publicación del presente edicto, por el que ruego y encargo a todas las autoridades e individuos de la policía judicial, procedan a la busca y rescate de la polilla resenñada, la que en el caso de ser habida, será puesta a disposición de este Juzgado.

Dado en Berlanga a 30 de octubre de 1916.—Manuel del Busto, = P. S. M., Sebastián Comín.

Don Alberto Paz y Mateos, Juez de instrucción de la ciudad y partida de Ponferrada.

Hago saber: Que en el expediente

de ejecución de costas de la causa seguida en este Juzgado por allanamiento de morada y lesiones, contra Marcos García Orallo, vecino de Posadina, he acordado por providencia de hoy, sacar a público y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los siguientes bienes inmuebles, embargados a dicho procesado:

1.º La sxta parte de una casa, proindivisa con Magdalena Orallo, madre del procesado y con los hermanos de éste Segundo y Dolores García Orallo, sita en el casco de Posadina, de planta baja, cubierta de llosa, señalada con n.º 31, en la calle Real, que mide una superficie de 170 metros cuadrados, y linda toda: por derecha, entrando, casa de Juana López; Izquierda, prado que fué de Tomás Nistel, hoy de Diego Fernández; espalda, era de herederos de José Nistel, y frente, dicha calle Real; tasada, la expresada sexta parte, en 150 pesetas.

2.º Una tierra, en término de Paradina y sitio de la Jodilla, de cabida 4 áreas: linda E., con otra de Marcos García Orallo; S., camino; O., Miguel Jávez; y N., de Vicente de la Cruz; tasada en 50 pesetas.

3.º Otra tierra, en el mismo término y sitio, cabida 4 áreas: linda E., de Miguel Jávez; S., camino, y O., de heredero de Anselmo Orallo; tasada en 20 pesetas.

Cuyas fincas se venden para pago de dichas costas, debiendo celebrarse su remate el día 9 de diciembre próximo, a las doce horas, en los estrados de este Juzgado.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieren interesar en la subasta; advirtiéndose que no se admittirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta y sin que se consigue previamente el diez por ciento, por lo menos, del propio valor, y que no existen títulos de propiedad de expresadas fincas, quedando a cargo del rematante el suprir esta falta.

Dado en Ponferrada a 10 de noviembre de 1916.—Alberto Paz, = El Secretario judicial, Primitivo Cuero.

Don Emilio Viejo González, Juez municipal de La Vega de Almanza.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario municipal de este Juzgado, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la Ley provisional del Poder Judicial y Reglamento de 10 de abril de 1871, y dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL.

La Vega 31 de octubre de 1916.—Emilio Viejo.—El Secretario judicial, Venancio Díez.

### *DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES*

#### ANUNCIO

El día 26 del actual, y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta, en el edificio de San Marcos, que ocupa este establecimiento, un caballo semetal de desecho.

Sé anuncia al público a los efectos de la Ley.

León 12 de noviembre de 1916.—El Comandante mayor, José Nieto. V. B.º: El Coronel, Cortés.

# (Adición al "Boletín Oficial", de la provincia de León, correspondiente al 17 de noviembre de 1916)

Don Federico Iparregui Jiménez,  
Secretario de la Audiencia provincial de León.

Certifico: Que constituida la Junta de gobierno en esta Audiencia con arreglo a lo que previene el artículo 33 de la ley del Jurado, se procedió en audiencia pública al sorteo para la formación de las listas definitivas de los jurados que han de actuar y conocer de las causas de su competencia, durante el próximo año de 1917, quedando formadas, tanto las de cabezas de familia como las de capacidades, con los individuos que por partidos judiciales a continuación se expresan:

## Partido judicial de Astorga

### Cabezas de familia y vecindad

- D. Manuel Vega, de Astorga
  - > Jerónimo Cisaldo, de idem
  - > Deifin Rubio, de idem
  - > Ángel Alonso, de idem
  - > Francisco Martínez, de idem
  - > Miguel Cordero, de idem
  - > Severiano González, de idem
  - > Juan Alonso, de idem
  - > Vicente Cuervo, de idem
  - > Elías Sáva, de idem
  - > Víctor García, de idem
  - > Félix Montero, de idem
  - > Fernando Rodríguez, de idem
  - > Alvaro Panero, de idem
  - > Agustín Alvarez, de Quintanilla del Monte
  - > Domingo Alvarez, de Quintanilla del Valle
  - > Pablo Alvarez, de idem
  - > Francisco Alvarez, de Quintanilla del Monte
  - > Miguel Cebezas, de idem
  - > Fernando Combarros, de idem
  - > José Fernández, de idem
  - > Francisco Fernández, de Benavides
  - > Antonio García, de idem
  - > Andrés García, de Quintanilla del Monte
  - > Adriano García, de Benavides
  - > Eiso Fernández, de idem
  - > Evaristo Marcos, de Antofán
  - > Atanasio Mollo, de idem
  - > Julio de Prada, de Benavides
  - > Francisco Sánchez, de idem
  - > Román Villegasán, de Guatieres
  - > Eugenio Valdemora, de Benavides
  - > Benito Campanero, de Quintanilla
  - > Casimiro Gómez, de Combartos
  - > David Degado, de Brazuelo
  - > Jacinto Ferro, de Pradurrey
  - > Joaquín Pidalgo, de idem
  - > Joaquín Criado, de El Ganso
  - > Joaquín García, de Carrizo
  - > Pascual García, de idem
  - > Felipe Fernández, de Quintanilla
  - > Vicente Castellanos, de Villanueva
  - > Joaquín González, de idem
  - > Melchor Alonso, de Valdeviejas
  - > Gabriel Alonso, de Castrillo
  - > José Crespo, de idem
  - > Domingo de Paz, de Murias
  - > Aquilino Domínguez, de Hospital de Orbigo
  - > Antonio Matilla, de idem
  - > Andrés Martínez, de idem
  - > Argel García, de idem
  - > Agustín Argüello, de idem
  - > Victorio Delás, de idem
  - > Eugenio Alonso, de Mojina
  - > Antonio Alonso, de idem
  - > Antonio Alfonso Martínez, de Filie
  - > Hermenegildo Arce, de idem
  - > Andrés Campano, de idem
  - > Santa go Carrera, de idem

- D. Pedro Caderno, de Molina
  - > Eugenio Fuentes, de Boisán
  - > Julio Martínez, de idem
  - > Andrés Prieto, de Filie
  - > Francisco Pinzo, de Pobladora
  - > José Botas, de Quintanilla
  - > Antonio Buerga, de idem
  - > Tomás Criado, de idem
  - > Miguel Fernández, de idem
  - > Pablo Mendoza, de idem
  - > Dionisio Bajo, de Pilarza
  - > Lorenzo Botas, de Mem
  - > Francisco Díez, de Llamas
  - > Gabriel García, de idem
  - > Agustín Fernández, de Quintanilla
  - > Francisco García, de Magaz
  - > Domingo García, de idem
  - > Felipe García, de Vega
  - > Julián González, de idem
  - > Fausto Alvarez, de idem
  - > Leandro Alvarez, de Zicos
  - > Clemente Magaz, de Oliegos
  - > Andrés Aguado, de La Veguillina
  - > Bonifacio Serrano, de Ferretas
  - > Nicasio Pérez, de Quintana
  - > Francisco Nieto, de Andúchuela
  - > Martín Botas, de idem
  - > Santiago Pérez, de idem
  - > Eusebio Escudero, de Argaloso
  - > Baltasar del Río, de Foncedebal
  - > Francisco Argüello, de Rabanal del Camino
  - > Pio Pérez, de Viforco
  - > Cipriano Alonso, de San Román
  - > Guillermo Avercio, de idem
  - > Dionisio Fuentes, de Nistal
  - > Santiago Martínez, de idem
  - > Santiago Vega, de idem
  - > Domingo Alonso, de Santa Coloma
  - > Manuel Alonso, de Murias
  - > Bonifacio Alvarez, de Pedroredo
  - > Toribio Castellanos, de Turienzo
  - > Miguel Pardo, de Santa Coloma
  - > Manuel Alvarez, de Santa Marina
  - > Leónco Barraja, de Sordonedo
  - > Miguel Fernández, de Santa Marina
  - > Jesús Marcos, de idem
  - > Argel González, de Santigomillas
  - > Fernando Mendoza, de idem
  - > Manuel Franco, de idem
  - > Ramiro Alonso, de idem
  - > Benito Picente, de Valdespino
  - > Francisco San Martín, de Morales
  - > Bartolomé Quintana, de Piedralba
  - > Pedro Morán, de Corporales
  - > Tomás Blanco, de Armellada
  - > Eusebio Delgado, de Gibilanes
  - > Agustín Pérez, de Armellada
  - > Luis de la Puente, de Bustos
  - > Félix Fuentes, de Curral
  - > Antonio Ares, de Val de San Lorenzo
  - > Blas Franco, de idem
  - > Francisco Paz, de idem
  - > Lorenzo González, de idem
  - > Santiago Cordero, de idem
  - > Remigio Suárez, de Villagatón
  - > Juan Alonso, de idem
  - > Melchor Cebezas, de Requexo y Coruña
  - > Ramón Pidalgo, de Brañuelas
  - > José Martínez, de Sueros
  - > Anselmo del Pozo, de Casirillo
  - > Pablo Alonso, de Fontoria
  - > Nicolás Alonso, de Quintana
  - > Luis Paz, de Brimeida
  - > Miguel Alonso, de Sopeña
  - > José Domínguez, de Villoria
  - > Francisco J. Pérez, de Veguillina
  - > Carlos Fuentes, de Villoria
  - > Tomás García, de idem
  - > Demetrio Fuentes, de Estébanez
  - > Martín Martínez, de Veguillina
  - > Francisco Martínez, de idem

- D. Apolinar Carro, de Villares
  - > Domingo Domínguez, de Santibáñez
  - > José Mielgo, de San Félix
  - > José Fernández, de Morai
  - > León Maestro, de Villares
  - > Angel Mailha, de idem
  - > Pedro Martínez, de Santibáñez
  - > Ramón Martínez, de San Félix
  - > Idefonso García, de Valderrey
  - > Muriano Reñones, de Matazana
- D. Santiago Santos, de Villabispia
  - > Antonio Blanco de Veguillina
  - > Francisco Gilgo, de Villarrejo
  - > Felipe Luerga, de Veguillina
  - > Luciano Rodríguez, de Estébanez
  - > Paulino Villares, de Veguillina
  - > Alonso Mielgo, de San Félix
  - > Juan Antonio Rio, de La Mieranga

## Partido judicial de La Bañeza

### Cabezas de familia y vecindad

- D. Manuel Alijo, de Navilanos
- > Bernardo García, de Alijo
- > Leónco Díezquez, de Zuares
- > Federico Fidalgo, de Villar del Verno
- > Bartolomé Ferrero, de Zuares
- > Francisco Alegre, de Bustillo
- > Felipe Alonso, de Acebes
- > José Bertoliz, de Bustillo
- > Ramón Calzadilla, de La Milla
- > Niceto Domínguez, de Acebes
- > Lorenzo Cantos, de Anchanes
- > Joaquín Caxón, de idem
- > Saturnino Franco, de Bustillo
- > Mateo Franco, de idem
- > Francisco Prieto, de Castrillo
- > Antonio Bécares, de Castrocalbón
- > Jerónimo Manjón, de idem
- > Valentín Turrado, de idem
- > Angel Almanza, de Piñilla
- > Manuel Carracedo, de Castrocontrigo
- > Juan Carracedo, de idem
- > Cruz Cadierno, de Nogarejas
- > José Crespo, de Philia
- > Francisco Carracedo, de Castrocontrigo
- > Eugenio Carracedo, de idem
- > Manuel Fernández, de idem
- > Antonio González, de Torneros
- > Marcos Huerga, de Nogarejas
- > Ambrosio Justel, de Castrocontrigo
- > Marcelliano López, de Nogarejas
- > Lázaro Luis Castaño, de Moria
- > Vicente Morán, de Castrocontrigo
- > Germán Martínez, de idem
- > Pedro Martínez, de idem
- > Beuterio Alonso, de San Martín de Torres
- > Alejandro Carrera, de idem
- > Miguel Cantón, de San Juan de Torres
- > Rafael Cordero, de idem
- > Antonio Escudero, de Destriana de la Valduerna
- > Baltasar Polián, de idem
- > Francisco Alonso, de idem
- > José Pérez, de Robledo
- > Miguel Materza, de idem
- > Nicolás Cadenas, de Rubera
- > Leónidas Fernández, de Grajales
- > José González, de Aranzadas
- > Claudio Pérez, de La Antigua
- > Laureano Arconada, de La Bañeza
- > Celso Ares, de idem
- > Nicolás Arias, de idem
- > Manuel Carballo, de idem
- > Vicente Cuadrado, de idem
- > Luis Domínguez, de idem
- > Eumentio Fernández, de idem
- > Maximino Fuertes, de idem
- > Primo Amíz, de Legunadalgaa
- > Rafael Barrera, de idem
- > Gregorio Cabero, de idem
- > S. gundo Cabero, de idem
- > Valentín Carbajo, de San Pedro
- > Manuel Carbajo, de Segollo
- > Valentín Díezquez, de idem
- > Victor Egido, de Legenadalgaa
- > Sebastián Cordero, de idem
- > Pascual González, de Leguina de Negrillos

- D. Tomás Alonso, de Palacios de la Valduerna  
 > Santiago Alonso, de Rivas  
 > Manuel Fernández, de idem  
 > José Fernández, de Palacios de la Valduerna  
 > Matías Martínez, de idem  
 > Eulogio Díez, de Pobladora de Peñayo García  
 > Miguel Fernández, de idem  
 > Jerónimo Robles, de idem  
 > Vicente Alonso, de Pozuelo del Paramo  
 > Ramón Acedo, de idem  
 > Juan Blasco, de Saludes  
 > Millán Casado, de Pozuelo  
 > Leovigildo Cordero, de Saludes  
 > Domingo Calzón, de Altobar de la Encienda  
 > Victorino Cartón, de idem  
 > Manuel Freire, de Pozuelo  
 > Eleuterio Pierro, de Saludes  
 > Simón González, de Pozuelo  
 > Antonio García, de Altobar  
 > Melquidas García, de idem  
 > Juan Prieto, de Saludes  
 > Luis A. Iba, de Genestacio  
 > Victorino Hernández, de Quintana del Marco  
 > Francisco Mimbres, de idem  
 > Vicente Alonso, de Herreros  
 > Hermenegildo Alonso, de idem  
 > Mauricio Aparicio, de Quintana y Congosto  
 > Mateo Aparicio, de Quintanilla  
 > Baltasar Alvarez, de Regueras  
 > Evaristo Blanco, de idem  
 > José Fernández, de idem  
 > Juan Lobato, de idem  
 > Domingo Alvarez, de Villanera  
 > Esteban Domínguez, de Toralino  
 > Felipe Martínez, de Riego  
 > Angel Morán, de Villanera  
 > Martín Posada, de Riego  
 > Manuel Barragán, de Roperuelos  
 > Isidoro Cantón, de Valcabado  
 > Celestino Ramón, de idem  
 > Laureano González, de Ropueruelos  
 > Calixto Cascón, de San Adrián  
 > Nemesio Fernández, de idem  
 > Francisco Acedo, de idem  
 > Faustino Martínez, de idem  
 > Segundo Casado, de idem  
 > Agustín Ramos, de idem  
 > Avelino Acebas, de S. Cristóbal  
 > Nicolás Bernardo, de Villamediana  
 > Miguel Bernardo, de Matilla  
 > Antonio Domínguez, de Ponadilla  
 > Cayetano Alonso, de S. Esteban  
 > Isidro Alonso, de idem  
 > José Alonso, de idem  
 > Luis Alonso, de idem  
 > Manuel Carracedo, de idem  
 > Antonio Castellanos, de La Mata  
 > Santos Pérez, de idem  
 > Ignacio Sarmiento, de idem  
 > Pío Ferrero, de San Pedro  
 > Tomás Mielgo, de idem  
 > Angel Atilje, de Villanueva  
 > Tomás Alonso, de idem  
 > Andrés Benavides, de idem  
 > Martín Benavides, de idem  
 > Felipe Benavides, de Sta. Elena  
 > Angel Blas de Gordón, de idem  
 > Francisco Cuesta, de idem  
 > Mariano Argüello, de Jiménez  
 > José Ares, de idem  
 > Patricio Alonso, de idem  
 > Andrés Cabanillas, de idem  
 > Salvador Bias, de idem  
 > Salvador Cabanillas, de idem  
 > Juan Alvarez, de Santibáñez  
 > Eloy García, de idem  
 > Gregorio Martínez, de idem  
 > José Bernardo, de Santa María de la Isla  
 > Jaime Fuentes, de idem
- D. Florencio Amez, de Santa María del Páramo  
 > León Álvarez, de idem  
 > Ricardo Cuevas, de idem  
 > Severiano Paz, de idem  
 > Gumerindo Franco, de idem  
 > Leopoldo Franco, de idem  
 > Fabián García, de idem  
 > Santiago García, de idem  
 > José Miguélez, de idem  
 > José Santiago, de idem  
 > Francisco Tagarro, de idem  
 > José Villalobos, de idem  
 > Santos Alja, de Soto de la Vega  
 > Melchor Alvarez, de idem  
 > Manuel Asensio, de Sta. Colombia  
 > Esteban Aranda, de Vecilla  
 > Santiago Alvarez, de Soto de la Vega  
 > Miguel Cantón, de idem  
 > Melchor Cascón, de Huerga de Garbales  
 > Tomás Cascón, de idem  
 > Andrés Centón, de idem  
 > Ulpiano Callejo, de Vecilla  
 > Cipriano Castro, de idem  
 > Luciano Castro, de idem  
 > Martín Pierro, de Saludes  
 > Luciano Aparicio, de Urdiales  
 > Mauricio Berjón, de idem  
 > Saturnino Cantón, de idem  
 > Vicente Castellanos, de Barrio  
 > Ceferino Garmón, de idem  
 > Luis Paz, de idem  
 > Isidoro Mielgo, de Mansilla del Páramo  
 > Martín Cantón, de Valdefuentes  
 > Laureano Cebrián, de idem  
 > Santiago del Río, de idem  
 > José Mallo, de Azures  
 > Victoriano Martínez, de idem  
 > Miguel Martínez, de idem  
 > José Bailez, de San Esteban de Nogales  
 > Polícarpo Alonso, de Fresno  
 > Joaquín Cordero, de idem  
 > Marcelo Fernández, de idem  
 > Gregorio Alvarez, de Mimbres  
 > Joaquín Castro, de idem  
 > José Faigán, de idem  
 > Manuel Bajo, de idem  
 > Antonio Aparicio, de Posada  
 > Jacinto Alcazo, de Redelga  
 > Francisco Fernández, de idem  
 > Vicente Carracedo, de Villalba  
 > José Alonso, de Villamontaña  
 > Leovigildo Fuente, de Villazala  
 > Rosendo González, de Huerga  
 > Esteban Muñoz de Valdesandiuas  
 > Martín Gaibán, de Zembrochinos  
 > Fernando Parrado, de Villastrigo  
**Capacidades**  
 D. Cayetano Rubio, de Alja  
 > Martín Castillo, de Bercianos  
 > Angel Castrillo, de idem  
 > José Chamorro, de idem  
 > Cipriano Grande, de idem  
 > Matías Franco, de Villar  
 > Ramón Valencia, de idem  
 > José Bécares, de Castrocalbón  
 > Baltasar Cesado, de San Félix  
 > Estanislao García, de Felechares  
 > Ramón Chalbozo, de Nogarejas  
 > Leandro Gil, de idem  
 > Agustín Luis, de Morla  
 > Domingo Luis, de idem  
 > Lorenzo Turrado, de Pobladora  
 > Mateo Cuesta, de Cebrones del Río  
 > Antonio Valderrey, de Robledo  
 > Bernardo Lobato, de idem  
 > Manuel Lobato, de idem  
 > Tomás Prieto, de Destrana  
 > Víctor García, de idem  
 > Eugenio Alonso, de La Ballaza  
 > Cecilio de la Fuente, de idem  
 > Manuel Ferrero, de idem  
 > Francisco García, de idem  
 > Gaspar Marqués, de idem  
 > Servando Juárez, de idem
- D. Tomás Pérez, de La Bañeza  
 > Manuel Ramos, de idem  
 > Angel Riego, de idem  
 > Eugenio Ruiz, de idem  
 > Juan Santos de idem  
 > José Santos, de idem  
 > José Toral, de idem  
 > Florencio Maño, de San Pedro de las Dueñas  
 > Francisco Blanco, de Lajuna de Negrillos  
 > Manuel Lozano, de idem  
 > Justino Ribedo, de idem  
 > Francisco Valencia, de idem  
 > Santos Rivas, de idem  
 > Andrés Gutiérrez, de Pobladora de Pelayo García  
 > Benito Barrionuevo, de idem  
 > Angel Gutiérrez, de San Adrián  
 > Rafael Verdejo, de Pobladora de Pelayo García  
 > Miguel Rodríguez, de Quintana del Marco  
 > Gaspar Vecino, de idem  
 > Inocencio Fernández, de Tabuyuelo  
 > Nicolás Huerga, de idem  
 > José Peñín, de Herreros  
 > Benito Luengo, de Quintanilla  
 > Julián Alvarez, de Ruederas  
 > Martín Fernández, de idem  
 > Marcos Lobato, de idem  
 > Félix Cuesta, de Valcabado  
 > Baltasar Ramón, de idem  
 > Felipe Puente, de Roperuelos  
 > Vicente Redondo, de idem  
 > José Charro, de San Adrián  
 > Nicolás Otero, de idem  
 > Jerónimo Peral, de idem  
 > Pedro Prieto, de idem  
 > Primitivo Rabo, de idem  
 > Marceliano Fernández, de Villamediana  
 > José Calvo, de San Esteban  
 > Deogracias Castellanos, de San Pedro de Bercianos  
 > Záceras Francisco Castrillo, de idem  
 > Luis Pérez, de La Mata  
 > Bonifacio Cabanas, de Jiménez  
 > Ceferino Cabanas, de idem  
 > Tomás Cabanas, de idem  
 > Pedro Grondon, de idem  
 > Miguel García, de Santa Elena  
 > Mateo López, de idem  
 > Lucas Miquel, de Villanueva  
 > José Casado, de Santa María del Páramo  
 > Eligio Casado, de idem  
 > Bienvenido Casado, de idem  
 > Raimundo González, de idem  
 > Mariano Alonso, de Soto  
 > Antonio González, de idem  
 > José González, de idem  
 > Matías Miquel, de idem  
 > Cayetano Fernández, de Huerga de Garbales  
 > Francisco García, de idem  
 > Felipe Miquel, de idem  
 > José Miquel, de Sta. Colombia  
 > Nicomedes Aparicio, de Urdiales  
 > Bernabé Paz, de idem  
 > Angel Franco, de Mansilla  
 > Santiago Juan, de idem  
 > Constantino Vidal, de idem  
 > Robustino Castellanos, de Villarrín  
 > José San Martín, de Valdefuentes  
 > Juan Antón, de Azares  
 > Gregorio Castellanos, de Huerga de Frailles  
 > Fernando Rubio, de idem  
 > José Júmez, de Valdesandinas  
 > Rafael Riego, de idem  
 > Eleuterio Álvarez, de Villastrigo  
 > Lorenzo Corbajo, de Zotes  
**Partido judicial de León**  
 > Francisco García, de idem  
**Cabezas de familia y vecindad**  
 D. Juan Arias, de Oteroñuelo  
 > Benito Alvarez, de Viñayo
- D. Santiago Alvarez, de Benítez  
 > José Álvarez de Chozas de Abajo  
 > Raimundo García, de idem  
 > Lorenzo Martínez, de Chozas del Tajar  
 > Angel Sánchez, de Alcoba  
 > Ambrosio García, de Cuadros  
 > Dionisio García, de idem  
 > Manuel Gutiérrez, de Garrafe  
 > Benito Díez, de Palacios de Totoro  
 > Rafael López, de Grañedas  
 > Silverio Díez, de Villanófar  
 > Salvatierra Lasso, de Santibáñez  
 > Adolfo López, de León  
 > Antonio Llamas, de idem  
 > Angel Bello, de idem  
 > Andrés Torres, de idem  
 > Blas García, de idem  
 > Claudio Alonso, de idem  
 > Gregorio Campo, de Mansilla Mayor  
 > Manuel Aparicio, de Mansilla de las Mulas  
 > Isidoro Alvarez, de Onzonilla  
 > José Casado, de idem  
 > Isidro Alvarez, de Rioseco Tapia  
 > Manuel Diez, de idem  
 > Pedro González, de San Andrés del Rabanedo  
 > José Núñez, de Sariego  
 > Andrés Díez, de Santovenia de la Valdoncina  
 > Genaro González, de idem  
 > Pedro Fuentes, de Valdefresno  
 > Fidel Puente, de idem  
 > Cándido Gutiérrez, de Valverde del Camino  
 > Teodoro García, de idem  
 > José Franco, de Vega Infanzones  
 > Ceferino López, de Vegas del Condado  
 > Miguel González, de idem  
 > Angel Lanero, de Villadangos  
 > Miguel Fuentes, de idem  
 > Manuel de Cels, de Villaquejambre  
 > Hilario Conde, de Villasebariego  
 > Ramón Blanco, de idem  
 > Francisco García, de Villaturiel  
 > Gabriel Blanco, de idem  
 > Anastasio Barrios, de Villasebariego  
 > Ricardo Bayón, de Villaquejambre  
 > Dionisio García, de Villadangos  
 > Angel Martínez, de Vegas del Cerdido  
 > Claudio Llamazares, de idem  
 > Emeterio Fernández, de Vega de Infanzones  
 > Angel Díez, de Valverde del Cañizo  
 > Ricardo Salas, de Valdefresno  
 > José Villanueva, de Santovenia  
 > Juan Antonio Sierra, de Sariego  
 > Saturnino Láz, de San Andrés  
 > Manuel García, de Rioseco de Tapia  
 > Santiago Campano, de Onzonilla  
 > Miguel Barrios, de Mansilla de las Mulas  
 > Mariano Feo, de Mansilla Mayor  
 > Gregorio Salgado, de León  
 > Fidel Barrio, de idem  
 > Eugenio Lobo, de idem  
 > César Díez, de idem  
 > Angel Martínez, de idem  
 > Angel Blasco, de idem  
 > Vicente Urdiales, de Valporquero  
 > Matías González, de Palacios de Totoro  
 > Angel Díez, de idem  
 > Amatín García, de Cuadros  
 > Leonardo Martínez, de Alcoba  
 > Atanasio Carrillo, de León  
 > Antonio López, de idem  
 > Angel Merino, de idem  
 > Antonio Vilusla, de idem  
 > Babino Martínez, de idem  
 > Cristiano Pinto, de idem  
 > Deogracias Vellés, de idem

- D. Emiliano Fernández, de León  
 » Felipe García, de idem  
 » Faustino Ovejero, de idem  
 » Graciano Díez, de idem  
 » Feliciano Álvarez, de Armuña  
 » José Díez, de Trabajo Cerecedo  
 » Gregorio González, de Cuevas  
 » Manuel Fernández, de Chozares de Abajo  
 » Gerardo Martínez, de idem  
 » José García, de Alcoba  
 » Eustasio Blanco, de Vellida  
 » Antonio García, de Cárceles  
 » Donato Vélez, de Garfín  
 » Damián Díez, de Palacio de Torío  
 » Emiliano Vargas, de Villandíjar  
 » Florentino Campos, de Garfín  
 » Amanero García, de León  
 » Ángel Fernández, de idem  
 » Antonio Calderón, de idem  
 » António da Paz, de idem  
 » Ángel Juárez, de idem  
 » Bartolomé González, de idem  
 » Cipriano Morán, de idem  
 » Eduardo Millán, de idem  
 » Felipe García, de Mansilla Mayor  
 » Pío Candanedo, de Mansilla de las Mulas  
 » Isidro Fernández, de Onzozilla  
 » Faustino Díez, de Riosco de Tapia  
 » Manuel García, de San Andrés  
 » Benito Bozo, de Santovenia  
 » Estanislao Gutiérrez, de Valdefresno  
 » Miguel Fuertes, de Villadangos  
 » Vicente Viñuela, de Villaquilambre  
 » Lucas Sánchez, de Villasebariego  
 » Germán Rodríguez, de Villasabriego  
 » Deocgracias Ibáñez, de Villaturiel  
 » Matías Pérez, de Villalquimbre  
 » Dionisio Lanero, de Villadangos  
 » Eugenio Álvarez, de Vega de Infanzones  
 » Laureano García, de Valdefresno  
 » Rafael Álvarez, de Sariegos  
 » Demetrio Martínez, de Riosco de Tapia  
 » Germán Fernández, de Mansilla Mayor  
 » Gregorio Vidal, de León  
 » Gregorio González, de idem  
 » Felipe Peredo, de idem  
 » Elías Ortíz, de idem  
 » Daniel García, de idem  
 » Cándido Rodríguez, de idem  
 » Crispín González, de idem  
 » Baltasar Alier, de idem  
 » Basilio López, de idem  
 » Aquilino Arenas, de Villasabriego  
 » Indalecio González, de Vegas del Condado  
 » Melchor González, de Vega de Infanzones  
 » Evaristo Rables, de Valdefresno  
 » Celestino Pertejo, de Santovenia  
 » Santiago Láz, de San Andrés  
 » Felipe Fernández, de Riosco de Tapia  
 » Hilario Viejo, de Mansilla de las Mulas  
 » Alejo Rodríguez, de León  
 » Alonso Martín, de idem  
 » Antonio Bocerill, de idem  
 » Bernardo Feo, de idem  
 » Bernabé González, de idem  
 » Cárceles Guitarría, de idem  
 » Daniel Colín, de idem  
 » Heledoro García, de Gradefes  
 » Isidoro Díez, de Palacio de Torío  
 » Quintín Díez, de idem  
 » Diego González, de idem  
 » Miguel Álvarez, de Cabanelas  
 » Basilio García, de Alcoba  
 » Francisco Álvarez, de Armuña
- D. Marcelo Álvarez, de Trabajo del Cerecedo  
 » José Vilayo, de Otero Dueñas  
 » Urbano Fernández, de Carreros  
 » Gregorio Colado, de Chozares de Abajo  
 » Manuel Fidalgó, de idem  
 » Luciano Martínez, de idem  
 » Santos García, de Cárceles  
 » Indalecio Fernández, de Lordizana  
 » Mariano Rodríguez, de Gradefes  
 » Basilio Presa, de León  
 » Benito Pérez, de idem  
 » Cipriano Martínez, de idem  
 » Esteban Alier, de idem  
 » Gilberto de la Puente, de idem  
 » Manuel García, de Mansilla Mayor  
 » Jerónimo González, de idem  
 » Domingo C. Alonso, de Mansilla de las Mulas  
 » Esteban González, de Onzozilla  
 » Bernardo Ader, de idem  
 » Gregorio Lorenzana, de idem  
 » Francisco Álvarez, de Riosco de Tapia  
 » Eusebio Álvarez, de idem  
 » Felipe Fernández, de San Andrés  
 » Demetrio Nicolás Rey, de Santovenia  
 » Rufino Gutiérrez, de Valdefresno  
 » Melchor García, de Valverde del Camino  
 » Cándido Gómez, de idem  
 » Pedro Álvarez, de Vega de Infanzones  
 » Rogelio López, de Vegas del Condado  
 » Miguel Campos, de idem  
 » Matías Fuertes, de Villadangos  
 » Nicancio Blanco, de Villaturiel  
 » Ignacio García, de idem  
 » Frolán Reguero, de Villasabriego  
 » Alonso Sánchez, de Villadangos  
 » Isidro Robles, de Vegas del Condado  
 » Baldomero Fernández, de Valverde del Camino  
 » Casimiro Aláiz, de Valdefresno  
 » Blas de la Blanca, de Sariegos  
 » Anastasio García, de Riosco de Tapia  
 » Jucinto Castro, de Mansilla de las Mulas  
 » Francisco Pozo, de León  
 » Fernando Díez, de idem  
 » Cipriano del Árbol, de idem  
 » Angel Álvarez, de idem  
 » Manuel Campos, de Villandíjar  
 » Eusebio Rodríguez, de Gradefes  
 » José Carpintero, de Carbajosa  
 » Santos Martínez, de Riosco de Tapia  
*Capacidades*  
 D. Silvestre Arias, de Cárceles del Tejar  
 » Angel Fernández, de idem  
 » José García, de idem  
 » Felipe García, de Cuadros  
 » Santos García, de idem  
 » Lucas Moya, de idem  
 » José Gómez, León  
 » Matías Álvarez, de idem  
 » Fernan de García, de idem  
 » Roberto Ortiz, de idem  
 » Alfredo Barthe, de idem  
 » Alvaro García, de idem  
 » Antonio Montilla, de idem  
 » Angel Rodríguez, de idem  
 » Benito Blanco, de idem  
 » Cayetano García, de idem  
 » Domingo Suárez, de idem  
 » Eduardo Ramos, de idem  
 » Emilio Hurtado, de idem  
 » Fernando Tejerina, de idem  
 » Fortunato Vargas, de idem  
 » Felipe González, de idem
- D. Francisco González, de León  
 » Francisco San Blas, de idem  
 » Federico Fernández, de idem  
 » Federico López, de idem  
 » Francisco Santos, de idem  
 » Francisco Sanz, de idem  
 » Gonzalo Llemezares, de idem  
 » Gumerindo Rosales, de idem  
 » Gerardo García, de idem  
 » Gabriel Balbuena, de idem  
 » Juan Francisco Pérez, de idem  
 » Julio Egüelegaray, de idem  
 » Juan Alonso Muñiz, de idem  
 » José Fernández Robles, de idem  
 » Joaquín Rodríguez, de idem  
 » Juan Crisóstomo Torrado, de idem  
 » Juan Morros, de idem  
 » Juan González, de idem  
 » Jacinto Peña, de idem  
 » Justino Velasco, de idem  
 » José Alonso, de idem  
 » Lizardo Alonso, de idem  
 » Laureano Arroyo, de idem  
 » Lizardo Martínez, de idem  
 » Manuel Díez, de idem  
 » Manuel Benito, de idem  
 » Matías González, de idem  
 » Máximo Carrillo, de idem  
 » Mariano Valladares, de idem  
 » Mariano Ordás, de idem  
 » Miguel Egutegaray, de idem  
 » Matías F. Zarcada, de idem  
 » Martín de la Mata, de idem  
 » Manuel Cárdenas, de idem  
 » Nicomedes Castro, de idem  
 » Pantaleón López, de idem  
 » Ramón Pálleres, de idem  
 » Román Luera, de idem  
 » Rafael Marcó, de idem  
 » Rogelio Cañas, de idem  
 » Telesforo F. Billeña, de idem  
 » Vicente Martínez, de idem  
 » Aurelio Cañón, de Mansilla Mayor  
 » Mario Cimadevilla, de Mansilla de las Mulas  
 » Victorino Ruiz, de idem  
 » Policarpo Rey, de idem  
 » Matías del Árbol, de Onzozilla  
 » Salvador Carbajo, de idem  
 » Santiago Pérez, de idem  
 » Felipe Alonso, de San Andrés  
 » Fernando Fernández, de idem  
 » Fabián Fernández, de idem  
 » Juan Rey, de Santovenia de la Valdencina  
 » Mateo Fernández, de idem  
 » Francisco Fernández, de Valverde  
 » Agustín Pérez, de idem  
 » Gabino González, de Vegas del Condado  
 » Braulio Robles, de idem  
 » Francisco Castro, de idem  
 » Pedro López, de idem  
 » Miguel Martínez, de Villadangos  
 » Cayetano Villadangos, de idem  
 » Roberto Escanciano Valle, de Villaquilambre  
 » Urbano Boilar, de idem  
 » Juan Burón, de Villasebariego  
 » Rogelio Sánchez, de idem  
 » Joaquín Oñor, de idem  
 » Juan Gutiérrez, de Villaturiel  
 » Frolán Puent, de León  
 » Esteban Guerro, de idem  
 » Julián Pérez, de idem  
 » Nicasio Bayón, de Nava de los Caballeros  
 » Antonio Alonso, de Palacio de Torío  
 » Laureano Álvarez, de Villayo  
 » Santiago Gutiérrez, de Belliera  
 » Santos Vélez, de Palacio Torío  
 » Onofre Yugueros, de Valporquero  
*Partido judicial de Murias de Paredes*  
*Cabezas de familia y vecindad*  
 D. Segundo Álvarez, de Los Bayos
- D. Marcos Álvarez, de Pasgar  
 » Faustino Álvarez, de idem  
 » Ezequiel García, de Montofrío  
 » Juan Rubio, de Posada  
 » Leontino Calzón, de idem  
 » Florentino Campo, de Rodilic  
 » Ubaldo Martínez, de Saara  
 » Eusebio Álvarez, de Valdesamario  
 » Nicancio Gutiérrez, de Villanueva  
 » Severino Otero, de idem  
 » Juan Manuel Rubio, de Vega-pujín  
 » Manuel Rubio, de idem  
 » Saturnino Morente, de idem  
 » Félix Alonso, de Vivero  
 » Baldomero Fernández, de idem  
 » Urbano Fernández, de Vega-rienza  
 » Nicancio Valcárcel, de Garfúa  
 » José González, de Onañón  
 » Agustín Quíñones, de Villade-paños  
 » José González, de Sosas  
 » Bernardino González, de idem  
 » Marcos Pachón, de Valbueno  
 » Juan Antonio Canzeco, de Vega-fenza  
 » Félix Mallo, de idem  
 » Camilo Bardón, de Arrienza  
 » Salustiano Bardón, de idem  
 » Sandelio Méndez, de La Veleta  
 » Maximino Arizaga, de Ariego de Abajo  
 » Manuel Ordás, de La Urz  
 » Florentino Ordás, de idem  
 » Antonio Flórez, de idem  
 » Fidel Díez, de Rielo  
 » Angel de Dios Díez, de Lariego de Abajo  
 » Laureano Díez, de Trascaetra  
 » Pío Bardón, de Solle  
 » Rodesindo Gutiérrez, de idem  
 » Maximino Suárez, de Orrós  
 » Ubaldo García, de Baneila  
 » Demetrio Robles, de Robledo  
 » Juan Otero, de Carnieja  
 » Manuel Robatal, de Rielo  
 » Constantino Llamas, de Rosales  
 » Enrique Díez, de idem  
 » Celestino Fernández, de idem  
 » José Fernández, de Pollos  
 » Gervasio Bardón, de Andarraso  
 » Miguel Melón de Santibáñez  
 » Felipe Blas, de Penjos  
 » Amaro Díez, de Valdesamario  
 » Vicente Díez, de idem  
 » Ricardo Pérez, de La Utrera  
 » Antonio Díez, de idem  
 » Maximino Díez, de Valdesamario  
 » Antonio Alvaro, de Matachanga  
 » Ceferino Alvarez, de idem  
 » Agustín Alvarez, de idem  
 » Bonifacio Alvarez, de idem  
 » Gil Alvarez, de idem  
 » Raimundo Alvarez, de idem  
 » Emilio Alvarez, de Las Omatas  
 » Manuel Alvarez, de San Martín  
 » Segundo Díez, de idem  
 » Julián Fernández, de idem  
 » Angel Fernández, de Las Omatas  
 » Manuel García, de Matachuenga  
 » Victoriano García, de idem  
 » Hermenegildo García, de idem  
 » Frolán García, de Santiago  
 » Isidro García, de Pedregal  
 » Francisco González, de S. Martín  
 » Frolán González, de Pedregal  
 » José González, de idem  
 » Juan González, de Santiago  
 » Santiago Pérez, de San Martín  
 » Melchor Pérez, de idem  
 » José Snárez, de idem  
 » Juan Vega, de Santiago  
 » Manuel Díez, de Adrános  
 » Santiago Pérez, de idem  
 » José María Concejo, de idem  
 » Emilio González, de idem  
 » Santiago Suárez, de Callejo  
 » Severiano Arrienza, de idem

D. Telesforo González, de Callejo  
 ➤ Gregorio Álvarez, de idem  
 ➤ Liborio García, de Santa María  
 ➤ Cecilio Martínez de idem  
 ➤ José Riego, de Selga  
 ➤ Constantino Ordés, de Santibáñez  
 ➤ Pedro Mallo, de Selga  
 ➤ Manuel Añas, de Villarrubio  
 ➤ Maximino Arias, de idem  
 ➤ Venancio García, de idem  
 ➤ Juan Díez, de idem  
 ➤ Esteban Díez, de Canales  
 ➤ Nicancor Díez, de idem  
 ➤ Alavilino Álvarez, de Villayusto  
 ➤ Facundo Arias, de Lugo  
 ➤ Constantino Blanco, de Santo-  
 venia  
 ➤ Emilio Díez, de Canales  
 ➤ Benigno Díez, de Camposolinas  
 ➤ José Gutiérrez, de Santovenia  
 ➤ Tercio Gutiérrez, de Quintanilla  
 ➤ Manuel Lorcazana, de Canales  
 ➤ Manuel Robla, de Sanjovenia  
 ➤ Francisco Ribalta, de Canales  
 ➤ Fortunato Rodríguez, de idem  
 ➤ Basilio Robla, de Villaceid  
 ➤ Baldomero Rodríguez, de Formi-  
 gones  
 ➤ Gabino Suárez, de Lugo  
 ➤ Manuel Suárez, de Garafía  
 ➤ Efigerinto Vega, de Villapó-  
 dambre  
 ➤ José Morán, de Los Barrios  
 ➤ Julián García, de idem  
 ➤ Jacinto Morán, de idem  
 ➤ León González, de Mora  
 ➤ Santiago Fernández, de idem  
 ➤ Manuel Suárez, de idem  
 ➤ Francisco Suárez, de idem  
 ➤ Segundo González, de Portiña  
 ➤ Wenceslao García, de Sigüera  
 ➤ Constantino Álvarez, de idem  
 ➤ Carolino Villares, de Mirantes  
 ➤ Bernardo Díez, de idem  
 ➤ Santos Morán, de idem  
 ➤ Salvador García, de idem  
 ➤ Francisco Guillérrez, de Miñera  
 ➤ Manuel Suárez, de idem  
 ➤ Julián Fernández, de idem  
 ➤ Saturnino Tuñón, de idem  
 ➤ Jacinto García, de Cosera  
 ➤ David Alonso, de Mallo  
 ➤ Antonio Álvarez, de idem  
 ➤ Manuel Álvarez, de idem  
 ➤ Francisco Álvarez, de Genestosa  
 ➤ Manuel Álvarez, de Mallo  
 ➤ Constantino Riesco, de Torre-  
 berrio  
 ➤ Primitivo Fernández de Villafeliz  
 ➤ Mariano García, de Torrebarrio  
 ➤ Demetrio Suárez, de Riobago  
 ➤ Elías García, de San Emiliano  
 ➤ Elio Arías, de Piedrafita  
 ➤ Cosme Riesco, de Abegas  
 ➤ Balbino Rubio, de San Miguel  
 ➤ Marcellano Álvarez, de Tejedo  
 ➤ Isidro Escudero, de Salientes  
 ➤ José Fernández, de Valseco  
 ➤ Pedro González, de Cuevas  
 ➤ Marcelino Rebol, de San Miguel

#### Capacidades

D. Manuel Pérez, de Cabrillanes  
 ➤ Miguel González, de Cuevas  
 ➤ Toribio Arías, de Oterico  
 ➤ Enrique Mecedas, de Vivero  
 ➤ Marcos Rubio, de Fargar  
 ➤ Blas García, de Garueña  
 ➤ Manuel Fuertes, de Matachuenga  
 ➤ Pedro Álvarez, de Callejo  
 ➤ Policeto Arías, de Santibáñez  
 ➤ Gabriel Díez, de Selga  
 ➤ Gonzalo Gómez, de Cuevas  
 ➤ Francisco Peláez, de Orallo  
 ➤ Manuel Álvarez, de Lugo (Ca-  
 brillanes)  
 ➤ Manuela González, de Torrebarrio  
 ➤ Pío Rodríguez, de San Emiliano  
 ➤ Telesforo García, de Abegas  
 ➤ Felipe Álvarez, de Portiña

D. Esteban Alvarez, de Santa Ma-  
 ría de Ordás  
 ➤ Fernando Bardón, de Vegapujín  
 ➤ Florentino Gutiérrez, de Villa-  
 depán  
 ➤ Ezequiel Bardón, de La Omaña  
 ➤ Isidro Díez, de San Martín  
 ➤ Antonio Díez, de Matachuenga  
 ➤ Juan González, de Riocastrillo  
 ➤ Ledisio García, de Canales  
 ➤ Manuel Alvarez, de Riobago  
 ➤ Celestino Fernández, de Vilafidelz  
 ➤ Leonardo Romero, de Meroy  
 ➤ Elías González, de Rubiales  
 ➤ Teodosio González, de Palacios  
 del Sil  
 ➤ Justino Otero, de La Cuetia  
 ➤ José García, de Piñes  
 ➤ Leonardo Alvarez, de Riobago  
 ➤ Abundio González, de Legüelles  
 ➤ Joaquín Robles, de Formigones  
 ➤ Vicente Álvarez, de Lugo  
 ➤ Alejandro Díez, de Adrados  
 ➤ Ricardo García, de Pedregal  
 ➤ Gregorio Pérez, de La Uvera  
 ➤ Fidencio Castro, de Saice  
 ➤ Felipe Fernández, Serra  
 ➤ Javier González, de Lazado  
 ➤ Manuel González, de Omañón  
 ➤ Frutos Melcón, de Vilarín  
 ➤ José Bardón, de Rosales  
 ➤ Felipe Rabanal, de Murias de  
 Ponjos  
 ➤ Nabor González, de Santiago  
 del Molinillo  
 ➤ Benito Vega, de idem  
 ➤ Rafael Pérez, de Riocastrillo  
 ➤ Pedro Díez, de Adrados  
 ➤ Juan Álvarez, de Villayuste  
 ➤ Agustín González, de Canales  
 ➤ Celestino Suárez, de Robledo  
 ➤ José Álvarez de Torrebarrio  
 ➤ Balbino Álvarez, de Riobago  
 ➤ Francisco Álvarez, de La Majá  
 ➤ Quintín Pozal, de Piedrafita de  
 Babia  
 ➤ Félix Riesco, de Lumajo  
 ➤ José González, de Sossada  
 ➤ Juan Román, de idem  
 ➤ Adriano Suárez, de Torrebarrio  
 ➤ Mariano Martínez, de Huergas  
 ➤ Francisco Suárez, de Miradies  
 ➤ Joaquín Díez, de Camposolinas  
 ➤ Joaquín Arias, de Callejo  
 ➤ Cesáreo García, de Riocastrillo  
 ➤ Nicancor Yebra, de Las Omañas  
 ➤ Francisco Peras, de Portos  
 ➤ Damián Alonso, de La Urz  
 ➤ Pedro González, de Villabandín  
 ➤ Isidro Álvarez, de Vegapujín  
 ➤ Ricardo García, de Inicio  
 ➤ Secundino Beltrán, de Folgoso  
 ➤ Isidro Álvarez, de Matachuenga  
 ➤ Mañuel Díez, de Las Omañas

#### Partido judicial de Ponferrada

##### Cabezas de familia

D. Gabriel Álvarez, de San Lorenzo  
 ➤ José Álvarez, de Santo Tomás  
 ➤ Cándido Barric, de Ponferrada  
 ➤ Eduardo Blanco, de idem  
 ➤ Francisco Caivo, de Columbri-  
 ñanos  
 ➤ Bonito Cerrera, de Torel Merayo  
 ➤ Manuel Fernández, de Ponferrada  
 ➤ Jerónimo Fernández, de idem  
 ➤ Claudio Fernández, de Bárce-  
 na del Río  
 ➤ Juan Gómez, de Rímor  
 ➤ Santos García, de Ponferrada  
 ➤ José García, de idem  
 ➤ Blas Gómez, de Campo  
 ➤ Pedro Gómez, de Columbriños  
 ➤ Antonio Ramos, de Villar de los  
 Barrios  
 ➤ Antonio Alvarez, de Bembibre  
 ➤ Angel Alonso, de idem  
 ➤ Juan Francisco Álvarez, de idem  
 ➤ Victoriano Alonso, de Alvares  
 ➤ Baldomero Silván, de La Granja

D. Joaquín Campo, de Villar de los  
 Barrios

➤ Felipe Fernández, de Bembibre  
 ➤ Benito González, de idem  
 ➤ Francisco González, de Arlanza  
 ➤ Simón Arias, de Pombriego  
 ➤ Alonso Bello, de Carracedo  
 ➤ David Álvarez, de Almázara  
 ➤ Cesáreo Marqués, de Cabrillos  
 ➤ Antonio Alonso, de Folgoso de  
 la Ribera  
 ➤ Angel Blasco, de Iglesia  
 ➤ David Alvarez, de Noceda  
 ➤ Benito Mayor, de Puente Do-  
 mingo Piñón  
 ➤ Bonifacio Alvarez, de Ponferrada  
 ➤ José Alonso, de idem  
 ➤ Santiago Alvarez, de Dehesas  
 ➤ Bernardo Taboas, de Ponferrada  
 ➤ José Prada, de Dehesas  
 ➤ Celestino Alvarez, de Tombro  
 de Abajo  
 ➤ Angel Carbajo, de San Eusebio  
 de Valdueza  
 ➤ Vicente López, de Villanueva  
 ➤ Victoriano Rubio, de Torenio  
 ➤ Luciano Alvarez, de idem  
 ➤ Baltasar Garrido, de La Granja  
 ➤ Manuel Igaretta, de Salas de los  
 Barrios  
 ➤ José Alvarez, de San Román  
 ➤ Aquilino Álvarez, de idem  
 ➤ Alfredo Arias, de Arlanza  
 ➤ José Antonio A. González, de id.  
 ➤ José Falagán, de Bembibre  
 ➤ Higinio Gabela, de idem  
 ➤ Francisco Méndez, de idem  
 ➤ Antonio Fierro, de Borrenes  
 ➤ Doroteo Marqués, de Cabafas-  
 Raras  
 ➤ Pedro Alonso, de Castropodame  
 ➤ Santiago García, de idem  
 ➤ Dionisio Fernández, de San Mi-  
 guel de las Dueñas  
 ➤ Francisco Fernández, de Almíz-  
 cara  
 ➤ Bernardo Simón, de Losadias  
 ➤ Francisco González, de Molina-  
 sosa  
 ➤ Miguel Pestalba, de Páramo del Sil  
 ➤ Maximino Álvarez, de Puente Do-  
 mingo Piñón  
 ➤ José Delgado, de idem  
 ➤ Angel Carrera, de Santalla  
 ➤ Marcelo Fernández, de Villalibre  
 ➤ Elio Abella, de Ponferrada  
 ➤ José Barredo, de idem  
 ➤ Julio Casarosa, de idem  
 ➤ Francisco Vilas, de idem  
 ➤ Millán Merayo, de Alvares  
 ➤ Secundino Beltrán, de Folgoso  
 ➤ Isidro Álvarez, de Matachuenga  
 ➤ Mañuel Díez, de Las Omañas

D. Antonio Juárez, de D. hasas  
 ➤ Tirso Juárez, de Ozuela  
 ➤ Angel Estébanez, de Villanueva  
 ➤ Antonio López, de Ponferrada  
 ➤ Juan Macías, de idem  
 ➤ José Marqués, de idem  
 ➤ Daniel Martínez, de idem  
 ➤ Ricardo Martínez, de Colom-  
 briños

➤ Enrique González, de Bembibre  
 ➤ Venancio Josa, de idem  
 ➤ Víctor Martínez, de idem  
 ➤ Agapito Marqués, de idem  
 ➤ Leonardo Molero, de idem  
 ➤ Manuel Martínez, de idem  
 ➤ Emilio Santalla, de idem  
 ➤ Rogelio Alvarez, de Ponferrada  
 ➤ Pedro Arroyo, de idem  
 ➤ Balbino Prieto, de Bembibre  
 ➤ Santi Arias, de Valdecaráida  
 ➤ Carlos Bodelón, de Ponferrada  
 ➤ Arsenio Vuelta, de San Andrés  
 de Montejo  
 ➤ Baldomero Carballo, de Campo  
 ➤ Fernando Carrera, de Tornal de  
 Merayo  
 ➤ Domingo Fernández, de Ponfe-  
 rrada  
 ➤ Bernardo Folgueral, de Fuentes-  
 nuevas  
 ➤ Eusebio García, de Dehesas

➤ Perfecto González, de San Lo-  
 renzo  
 ➤ Bautista Delgado, de Puente Do-  
 mingo Piñón  
 ➤ Valentín Fernández, de Bembibre  
 ➤ Gabriel Álvarez, de Posada del  
 Río

➤ David Álvarez, de Ponferrada  
 ➤ Plácido Prada, de Castroquillame  
 ➤ Matías González, de Campo  
 ➤ José Gallego, de Dehesas  
 ➤ José Romer, de Ponferrada

➤ Emilio Palacios, de Bembibre  
 ➤ Antonio Neira, de Ponferrada  
 ➤ José Martínez, de Columbriños  
 ➤ Marcial Prada, de Ponferrada  
 ➤ Ventura Ramos, de idem  
 ➤ José Arias, de Fuentesnuevas

➤ Venancio García, de Ponferrada  
 ➤ Sinforiano Fernández, de idem  
 ➤ Nicolás Pérez, de Bembibre  
 ➤ Marcelo Villar, de idem  
 ➤ Lucas Saco, de Cabafas-Raras

➤ Gabriel Álvarez, de Ponferrada  
 ➤ Antonio González, de Posada de  
 Domingo Piñón  
 ➤ Gabriel Fernández, de San An-  
 drés de Montejo

➤ Pedro López, de Ponferrada  
 ➤ Justo Martínez, de Columbrianos  
 ➤ Juan Perea, de Ponferrada  
 ➤ Julián Rodríguez, de idem  
 ➤ Patricio Marqués, de Bembibre

➤ José Feentes, de Castroquillame  
 ➤ Rogelio Núñez, de Bembibre  
 ➤ Leandro Arias, de Fuentesnuevas  
 ➤ Luis Fernández, de Ponferrada

#### Capacidades

D. Antonio Fernández, de Bembibre  
 ➤ Antonio Bañu, de Alvares  
 ➤ Lorenzo Górrido, de La Granja  
 ➤ Joaquín Rodríguez, de Lombillo  
 ➤ Francisco Alonso, de Bembibre  
 ➤ Daniel Taboas, de Salas de los  
 Barrios

➤ Tomás Cubón, de Bembibre  
 ➤ Ramón Fernández, de idem  
 ➤ Nicolás Álvarez, de Pinedo  
 ➤ Mario Mata, de Cabafas  
 ➤ Lino Peñal, de Almázara  
 ➤ Lucas González, de Congosto  
 ➤ Daniel Fernández, de Cabafas  
 ➤ Felipe Grigo, de Bembibre

➤ Angel Mayoral, de idem  
 ➤ Miguel Pacios, de Borrenes  
 ➤ Francisco Rivera, de Cortiguera  
 ➤ Juan Belo, de Lugo de Carucedo  
 ➤ Francisco Cuéllas, de Almázara

D. Eloy González, de Ponferrada  
 > Fernando Crespo, de idem  
 > César Ucieda, de Camo  
 > Horacio López, de Ponferrada  
 > José Álvarez, de Noceda  
 > Alvaro Arias, de idem  
 > Vicente Merayo, de Santalla  
 > Antonio García, de Fresnedo  
 > Marcelino Corral, de Pinoledo  
 > José Almaraz, de Ponfarrada  
 > Julio Laredo, de idem  
 > Francisco Rodríguez, de Villanueva  
 > Vito González, de Tombrío de Abajo  
 > Enrique Alonso, de Bembibre  
 > Rafael Marqués, de Cubillos  
 > Manuel Otero, de La Ribera  
 > Felipe Rodríguez, de Tedejo  
 > José Pérez, de Cubillos  
 > Juan Riego, de Bembibre  
 > Tomás Prada, de Borrenes  
 > Antón Alvarez, de Viloria  
 > Dionisio Núñez, de Tarienzo  
 > Manuel Rodríguez, de Cubillos  
 > Francisco Gómez, de Noceda  
 > Ignacio Terero, de Puente de Domingo Pérez  
 > José Rodríguez, de Vega de Yerres  
 > Emilio Pombriego, de Ponterada  
 > José García, de Iglesia  
 > Sinfioriano Alvarez, de San Pedro de Torres  
 > José Vuelta, de Toral de Maeso  
 > Rogelio López, de Ponferrada  
 > Gustavo Nieto, de idem  
 > Constantino Fernández, de Filpoledo  
 > Celestino Arias, de Noceda  
 > Juan Tercerón, de Castroquillame  
 > José Reguera, de Villalibre  
 > Luis Gómez, de Pobladura  
 > Santos Martínez, de idem  
 > Antolín Jáñez, de Congosto  
 > Sabino Fernández, de San Miguel de las Dueñas  
 > Luis Arroyo, de Freaxedo  
 > Antonio Fernández, de Molinaseca  
 > José Fernández, de Torme de Merayo  
 > Saturnino García, de Cabanillas-Raras  
 > Cefarion Rodriguez, de Pombriego  
 > Ricardo López, de Bembibre  
 > Manuel Nistal, de Posadas  
 > Pedro Pérez, de Cubillos  
 > Gerardo Alvarez, de Calamocos  
 > Teodosio Quiroga, de Ponferrada  
 > Aniceto Vega, de idem  
 > Guillermo Jáñez, de Cubillos  
 > José Alvarez, de San Pedro Castañero  
 > Manuel Rodríguez, de Borrenes  
 > Abelardo López, de Bembibre  
 > Antonio Colinas, de idem

#### Partido judicial de Riaño

##### Cabezas de familia y vecindad

D. Víctor Ibáñez, de Acevedo  
 > Tomás Alonso, de Boca de Huérano  
 > Julián Blanco, de Villafres  
 > Castor Bajo, de Espesos  
 > Maximino Cursia, de Besande  
 > Demetrio Hoyos, de Boca de Huérano  
 > Reque Rosa, de Valmunde  
 > José Alvarez, de Burón  
 > Tomás Díaz, de Casanovense  
 > Blas Reyero, de Lario  
 > Hilario Rodríguez, de Cisterna  
 > Juan García, de Modino  
 > Joaquín Rodríguez, de Olleros  
 > Felipe Díaz, de idem  
 > Ramón García, de Quintana

D. Fermín García, de Sotielces  
 > Santos Recio, de Sorriba  
 > Santos González, de Sotillo  
 > Eloy Recio, de Aieja  
 > Eugenio García, de Argovejo  
 > Félix Rodríguez, de idem  
 > Vicente Acevedo, de Corniyo  
 > Isidro García, de idem  
 > Angel González, de Crémenes  
 > Mateo Ponga, de idem  
 > Colomán Díaz, de Valdoré  
 > Aurelio García, de La Veilla  
 > Faustino Rodríguez, de idem  
 > Antonio Díez, de Villayandré  
 > Manuel Alonso, de Cofinal  
 > Alvero Arenas, de Solle  
 > Andrés Balón, de Cofinal  
 > Víctoriano Fernández, de Redipollos  
 > Manuel González, de S. Cibrán  
 > Domingo González, de Oseja de Sambrone  
 > Valentín Sutil, de Pedrosa  
 > Fernando Martínez de Prado  
 > Eusebio Alvarez, de Robledo  
 > Antonio Fuentes, de Prado  
 > Carlos Mata, de La Llana  
 > Eladio Tejerina, de Prado  
 > Enrique Blanco, de Prioro  
 > Pedro Herrero, de idem  
 > Víctoriano Riaño, de idem  
 > Lázaro Díez, de El Otero  
 > Inocencio Fuentes, de Reneda  
 > Manuel Alonso, de Viego  
 > Siegbrito Alonso, de idem  
 > Santiago Alvarez, de Riaño  
 > Matías Burón, de idem  
 > Jacinto Liébana, de idem  
 > Manuel Balbuena, de Horcadas  
 > Mengel Alonso, de Lois  
 > Eloy García, de idem  
 > Isidro Ponga, de Las Salas  
 > Julio Alvarez, de Soto  
 > Ramón Fernández, de Villerneda  
 > Gumersindo Díez, de Utrero  
 > Nicolás Díez, de idem  
 > Ramón González, de Oroses  
 > Pedro Díez, de Villacorto  
 > Hilario López, de Cigüera  
 > Fausto Pedroso, de Escaro  
 > Mariano Domínguez, de La Puerta  
 > Eladio Alonso, de Reyero  
 > Bernardo Fernández, de La Red  
 > Demetrio Díaz, de Prioro  
 > Balbino Pérez, de Prado  
 > Baltasar Díaz, de Cerezal  
 > Dionisio Pihán, de Oseja de Sambrone  
 > Francisco Díez, de Camposolillo  
 > Ricardo Alonso, de Puebla de Lillo  
 > Félix Díez, de Remolinos  
 > Angel Garralda, de Sorriba  
 > Venancio Rodríguez, de Olleros  
 > Eduardo Reyero, de Cisterna  
 > Antonio Gómez, de Burón  
 > Zarcillas Rio, de Los Espesos  
 > Nicolás Rodríguez, de Boca de Huérano  
 > Pío Pérez, de Los Espesos  
 > Regino Castillo, de Siero  
 > Antonio Alvarez, de Liegos  
 > Gil Rodríguez, de Acevedo  
 > Rafael Biñaco, de Barnieido  
 > Matías Méndez, de Liegos  
 > Francisco Fernández, de Portilla  
 > Eustasio Lozano, de Barnieido  
 > Leandro Díez, de Fuenza  
 > Wenceslao Sánchez, de Quintana  
 > Vicente Tejerina, de Argovejo  
 > Pedro Sánchez, de Sabero  
 > Ulpiano García, de Crémenes  
 > Toribio Recio, de idem  
 > Antonio Díez, de Cormeiro  
 > Rainuado Balbuena, de Villayandré  
 > Faustino Nieto, de Redipollos

D. Gregorio Rodríguez, de Puebla de Lillo  
 > Víctor Alvarez, de Padrosa  
 > Santos Peláez, de Posada  
 > Gregorio Fuentes, de Cerezal  
 > Trinidad García, de La Llana  
 > Juan Ibán, de Prioro  
 > Fernando Alvarez, de El Otero  
 > Valeriano Banco, de idem  
 > Pelayo Largo, de Taranilla  
 > Agustín Alonso, de Riaño  
 > Esteban Alonso, de idem  
 > Francisco Canal, de Escaro  
 > Julián Blanco, de Lois  
 > Víctor Tejerina, de Huelde  
 > Eustaquio Gómez, de Villacorto  
 > Francisco Sánchez, de Vegamián  
 > Ismael Vega, de Armada  
 > Federico Castaño, de Vegamián  
 > Martín Gómez, de Villacorto  
 > Gregorio Fernández, de Huelde  
 > Hipólito Sierra, de Fuentes  
 > Virgilio Arenas, de Primajos  
 > Valentín Díez, de Villa del Monte  
 > Teodoro Díez, de Prioro  
 > Antonio Pascual, de Cerezal  
 > Gumersindo Varas, de Prado  
 > José Castro, de Maraña  
 > Demetrio Baixona, de idem  
 > Juan López, de Cofinal  
 > José Díez, de Villayandré  
 > Julián González, de Verdugo  
 > Constantino Díez, de Crémenes  
 > Mariano Liso, de Aieja  
 > Sebastián Largo, de Paradilla  
 > Mariano Álvarez, de La Mata  
 > Santiago Villacorto, de Cerezal  
 > Valeriano Alvarez, de La Llana  
 > Mariano Cimadevilla, de Lois  
 > Jaime Rodríguez, de Lillo  
 > José Fernández, de Redipollos  
 > Casimiro Recio, de La Veilla  
 > Mariano García, de Crémenes  
 > Bernardo Caballero, de Viñales  
 > Joaquín de Prado, de Sabero  
 > Annibal Fernández, de Porquerizo  
 > Daniel García, de Cisterna  
 > Vicente Alvarez, de Polvoredo  
 > Epifanio Alvarez, de Acebedo  
 > Hermógenes Cardo, de idem  
 > Eloy Rodríguez, de Liegos  
 > Juan Blanco, de Villafres  
 > Anastasio Pérez, de Bornieido  
 > Eusebio Prieto, de Boca de Huérano  
 > Eusebio Canal, de Vegacermeja

#### Capacidades

D. Pedro Rodríguez, de Acevedo  
 > Donato Casado, de Retuerto  
 > Francisco Herrero, de Cuéntabres  
 > Domingo Alvarez, de Burón  
 > Luis Fernández, de Sabero  
 > Eusebio Ailes, de Cisterna  
 > Bernardo Valle, de Valmartino  
 > Manuel Echevarría, de Sabero  
 > Francisco Reyero, de Sotillo  
 > Eusebio Rodríguez, de Fuentes  
 > Wenceslao García, de Sabero  
 > Florencio Gómez, de Crémenes  
 > Teodilo Rodríguez, de idem  
 > Julián Díez, de Valdoré  
 > León del Valle, de Argovejo  
 > Manuel Ordóñez, de Maraña  
 > Pedro Alvarez, de Reyero  
 > Isidoro González, de Pallide  
 > Santos Liébana, de Primajos  
 > Manuel Ortiz, de Riaño  
 > Benito Pedroso, de Escaro  
 > Julián García, de Horcadas  
 > Pedro Rodríguez, de Anciles  
 > Manel Alonso, de Cigüera  
 > Pedro Ponga, de Sajamón  
 > Ulpiano García, de Las Salas  
 > Quintín López, de Lois  
 > Santiago García, de Armada  
 > Angel Rodríguez, de Campillo  
 > Casimero Rodríguez, de Vegamián  
 > Felipe Alvarez, de Salamanca  
 > José Campo, de Maraña

D. Ricardo Fernández, de Cofinal  
 > Faustino Fernández, de Ajeje  
 > Anastasio Díez, de Crémenes  
 > Julián González, de Modino  
 > Pedro Alonso, de Cisterna  
 > Andrés Canal, de Vegacermeja  
 > Ramón Marcos, de idem  
 > Anselmo Alonso, de Llaga  
 > Esteban Corral, de Cisterna  
 > Emilio Rodríguez, de Fuentes  
 > Fidel Asensio, de Argovejo  
 > Pedro Cascos, de Maraña  
 > Francisco González, de Viego  
 > Marcos Fernández, de Reyero  
 > Valentín González, de Riaño  
 > Aniceto Díez, de Carande  
 > Vicente Fernández, de Anciles  
 > Horacio Díez, de Lois  
 > Benito Alonso, de Las Salas  
 > José González, de Huelde  
 > Gerardo Pérez, de Utrero  
 > Antonio Suárez, de Vegamán  
 > Celestino González, de idem  
 > Luciano López, de Cigüera  
 > Esteban Alvarez, de Riaño  
 > José Lillo, de Puebla de Lillo  
 > Bernardo Verdés, de Cisterna  
 > César Fernández, de idem  
 > Francisco Alvarez, de Santa Olaja  
 > Juan Alvarez, de Polvoredo  
 > Agustín Fernández, de Acevedo  
 > Félix Riaño, de Cuéñabres  
 > Marcelo Pañón, de Burón  
 > Rogelio Cantón, de Cisterna  
 > Jesús Carlón, de idem  
 > Francisco Fernández, de Olleros  
 > Juan Tejerina, de Ocejo  
 > Bernardino Tejerina, de Remolina  
 > Vicente Díez, de Cerezal  
 > Pedro Alvarez, de Remolina  
 > Fidel González, de Verdigo  
 > Pedro González, de Pallide  
 > Manuel Pérez, de Escaro

#### Partido judicial de Sahagún

##### Cabezas de familia y vecindad

D. Tiburcio Vaquero, de Sahagún  
 > Lauro Blanco, de idem  
 > Emeterio Díez, de idem  
 > Carlos Herrero, de idem  
 > Aurelio Rojo, de idem  
 > Petronila Soria, de idem  
 > Juan Sánchez, de idem  
 > Jerónimo San Juan, de idem  
 > Gerardo del Corral, de idem  
 > Hilario Soria, de idem  
 > Domingo Franco, de idem  
 > Eduardo Gómez, de Almanza  
 > Ulaldo Ramos, de idem  
 > Daniel Rables, de idem  
 > Ezequiel Calcedilla, de Bercianos  
 > Faustino Corral, de idem  
 > Domingo González, de idem  
 > Pedro Ajeno, de Calzada  
 > Valentín Encina, de idem  
 > Pelayo Fernández, de idem  
 > Mateo Rojo, de idem  
 > Bernardo Banco, de Codorniz  
 > Ildefonso Encina, de idem  
 > Emilio Encina, de idem  
 > Cipriano Alíez, de Canalejas  
 > Anselmo Polvorinos, de Calaveras de Absajo  
 > Segundo Fernández, de idem  
 > Juan Polvorinos, de Canalejas  
 > Antonio Fernández, de Castromodera  
 > José Villafañe, de idem  
 > Juan Chico, de Castrotierra  
 > Alejandro Gómez, de Cea  
 > Eugenio Cerezal, de idem  
 > Fernando Conde, de idem  
 > Baibino Gil, de idem  
 > Eleuterio Pérez, de San Pedro Valderasduque  
 > Emiliano González, de Cebanico  
 > Valero Gómez, de La Riva

D. Tomás Balbuena, de Mondragón  
 » Luadellino Díez, de Valle de las Casas  
 » Prudencio Fernández, de Idem  
 » Felipe Rey, de Idem  
 » Cesáreo Mata, de Quintanilla  
 » Martiniano Royero, de Cubillas de Rueda  
 » Niconor Díez, de Vega de Monasterio  
 » Vital Vega, de San Cipriano  
 » Agustín Antón, de El Burgo Ranero  
 » José Lázaro, de Idem  
 » Lorenzo Miqueléz, de Idem  
 » Pedro Antón, de Idem  
 » Bias de La Iglesia, de Villamurillo  
 » Cirilo Baños, de Idem  
 » Pascasio Nistal, de Idem  
 » Ciriacio Miqueléz, de Caicedilla  
 » Gabriel Herrera, de Idem  
 » Laureano Rueda, de Idem  
 » Angel Lozano, de Las Grajeras  
 » Benigno Lozano, de Idem  
 » Cecilio Lozano, de Idem  
 » Juan Avila, de Idem  
 » Isaac Antón, de El Burgo  
 » Lucas Miqueléz, de Idem  
 » Teófilo Cid, de Escobar  
 » Juan Izquierdo, de Idem  
 » Bruno Paclera, de Idem  
 » Constantino Castellanos, de Garguillos  
 » Vicente González, de Idem  
 » Lazaro González, de Idem  
 » Mariano Mayorga, de Idem  
 » Indalecio Torrado, de Idem  
 » Moisés Borge, de Arenillas  
 » Rogelio Fidréz, de Idem  
 » Joaquín González, de Idem  
 » Eulio Torrado, de Idem  
 » Faustino Calvo, de Idem  
 » Hipólito Torrado, de San Pedro de las Dueñas  
 » Pablo Alvarez, de Gardaliza  
 » Julián Bajo, de Idem  
 » Feliciano Prado, de Idem  
 » Francisco Rodríguez, de Idem  
 » Antoni Rodríguez, de Idem  
 » Ledisla Hernández, de Grajal  
 » Máximo Pastранa, de Idem  
 » Antonio Sánchez, de Idem  
 » Benito Prieto, de Jorcas  
 » Marcelino Gago, de Idem  
 » Jesús Merino, de Riosequillo  
 » Ezequiel Mancebo, de Sotillo  
 » Julio Arias, de Jorilla  
 » Eloy Caivo, de Idem  
 » Lucinio Gañán, de Idem  
 » Isaac Gutiérrez, de Idem  
 » Isidro Pardo, de Idem  
 » Noé Purrón, de San Miguel  
 » Manuel Alonso, de Valdepeñillo  
 » Uriel no González, de Idem  
 » Emilio Lasso, de La Vega  
 » Tiburcio Gago, de Carrizal  
 » Gregorio Alvarez, de Idem  
 » Valeriano de la Mata, de Villamericana  
 » Casiano López, de Calaveras de Arriba  
 » Gumerindo García, de Valcuende  
 » Fructuoso Caño, de Sahelces  
 » Angel Pérez, de Idem  
 » Efas Gallego, de Santa Cristina  
 » Marcelino Partigoso, de Idem  
 » Miguel Gallego, de Mutallana  
 » Bautista Calvo, de Valdepolo  
 » Marcial Barrientos, de Idem  
 » Lorenzo Nistal, de Aidea del Puente  
 » Anastasio Cembranos, de Idem  
 » José Bajo, de Valdeollo  
 » Miguel Herrero, de Idem  
 » Pablo Pastrana, de Idem  
 » Pedro Pérez, de Idem  
 » Cirilo Herrero, de Villamo  
 » Luciano Conde, de Idem

D. Gaspar Gil, de Villapecesillo  
 » Joaquín Álvarez, de Villamoratello  
 » Miguel González, de Idem  
 » Juan Piñan, de Grajalejo  
 » Fructuoso Obeja, de Villamartín  
 » Juan Villafañe, de Idem  
 » Nicacio Obeja, de Idem  
 » Eulogio Lomas, de Villamizar  
 » Carlos Caballero, de Idem  
 » Sergio Alonso, de Castellanos  
 » Miguel Cardo, de Villaseca  
 » Felipe Tejerina, de Valdavida  
 » Máximo Carrera, de Santa María del Río  
 » Bravio Cuevas, de Idem  
 » Esteban Lamas, de Idem  
 » León Lamas, de Idem  
 » Isaac Vailejo, de Idem  
 » Jacinto Obeja, de Castroalle  
 » Mamerto Tejerina, de Idem  
 » Fernando Cardo, de Villacerán  
 » Antonio Iglesias, de Arcayos  
 » Santiago Gómez, de Villaverde  
 » Lorenzo Antón, de Idem  
 » Secundino Castellanos, de Villazurzo  
 » Lorenzo Díez, de Villavelasco  
 » Julián Fernández, de Idem  
 » Vicente García, de Idem  
 » Lázaro Ramos, de Idem  
 » Paulino Lasso, de Micos  
 » Primo López, de Sevilla  
 » Isaac Antón, de Carbajal  
 » Pedro Antón, de Castrillo  
 » Gaspar Crespo, de Villaverde  
*Capacidades*  
 D. Juan Cid, de Escobar  
 » Justo Cid, de Idem  
 » Serapio Durández, de Idem  
 » Julio Durández, de Idem  
 » Benito Caído, de Sahagún  
 » Víctor Miguel, de Idem  
 » Bustaquio Sánchez, de Idem  
 » Eustaquio Rojo, de Idem  
 » Baibino Bajo, de Gardaliza  
 » Francisco Bajo, de Idem  
 » Miguel García, de Idem  
 » Feliciano Poblos, de Idem  
 » Eustaquio Fernández, de Escobar  
 » Casimiro Fernández, de Idem  
 » Miguel Fernández, de Idem  
 » Victorino Fernández, de Idem  
 » Mariano Gago, de Idem  
 » Alberto González de Sahagún  
 » Macario Bajo, de Idem  
 » Santos Font, de Idem  
 » Florentino del Corral, de Idem  
 » José Duro, de Idem  
 » Manuel Balbuena, de Sahelces  
 » Andrés Cuesta, de Idem  
 » Carlos Fernández, de Idem  
 » Murielano Fernández, de Idem  
 » Agustín Tejerina, de Jorcas  
 » Jesús Gil, de Villamán  
 » Fortunato Durández, de Riosequillo  
 » Pascual Santos, de San Martín  
 » Juan Fernández, de Sahelces  
 » Silvio Fernández, de Idem  
 » Francisco Lasso, de Idem  
 » Ambrosio Lazo, de Idem  
 » Isidro Lasso, de Escobar  
 » Félix Enriquez, de Jorilla  
 » José García, de Escobar  
 » Vicente Leal, de Idem  
 » Angel Crespo, de Jorilla  
 » Manuel Gallego, de Villamoratello  
 » Toribio Nava, de Idem  
 » Ignacio Cascallana, de Grajalejo  
 » Faustino Martínez, de Villamoratello  
 » Felice Arce, de Idem  
 » Bernardo Lozano, de Grajalejo  
 » Vicente Díez, de Idem  
 » Vicente Ampudia, de Villamizar  
 » Mateo Cano, de Idem  
 » Esteban Vega, de Idem  
 » Pedro Rojo, de Castellanos

D. Francisco Mayorga, de Banecidas  
 » Lucio Bartolomé, de Renedo  
 » Ciriacio Castellanos, de Villanzano  
 » Lucio Fernández, de Vellila  
 » Alejandra García, de Idem  
 » Calixto Nicolás, de Villadiégo  
 » Pedro Revurita, de Sahelces  
 » Fructuoso Truchero, de Idem  
 » Víctor Vega, de Idem  
 » Ricardo Gago, de Jorilla  
 » Fernando Bartolomé de Idem  
 » Joaquín García, de San Miguel  
 » Pedro Martínez, de Escobar  
 » Vicente Merayo, de Idem  
 » Alejandro Cantón, de Jorilla  
 » Andrés de Prado, de Escobar  
 » Reositito Pérez, de Idem  
 » José Bermúdez, de Sahagún  
 » Víctor Vega, de Sahelces  
 » Emeterio Vega, de Villacistor  
 » Guillermo Autón, de Santa María del Monte  
 » Celestino Bueno, de Mozos  
 » Cruz Fernández, de Villavelasco  
 » Vicente Cuesta, de Valdescapa  
 » Gabriel Lozano, de Gajatejo  
*Partido Judicial de Valencia de Don Juan*  
*Cabeceras de familia y vecindad*  
 D. Marcos Fernández, de Algarafe  
 » Honorio García, de Idem  
 » Demetrio Alonso, de Villalobar  
 » Eloy Alvarez, de Benavolvo  
 » Celedonio Alvarez de Idem  
 » Basilio Alvarez, de Villalobar  
 » Simón Alvarez, de Idem  
 » Bernabé Alvarez, de Ardón  
 » Wenceslao Alvarez, de Idem  
 » Afonso Alvarez, de Cabreros del Río  
 » Pablo Alvarez, de Idem  
 » Esteban Artega, de Idem  
 » Demetrio Martínez, de Campazas  
 » Idefonsu Andrés, de Campo  
 » Felipe Alvarez, de Idem  
 » Santos Alvarez, de Idem  
 » José Campo, de Villavidel  
 » Higinio Cañas, de Campo  
 » Joaquín Saludes, de Castilfalé  
 » Manuel Quintana, de Castrofuerte  
 » Martín Cadenas, de Cimanes  
 » Pelejo Rivera, de Idem  
 » Fernando Arendondo, de San Justo  
 » Melchor González, de Naval de los Oteros  
 » Tomás Ramos, de San Justo  
 » Gabriel Santa María, de Rebollar  
 » José Santa María, de Idem  
 » Gabriel Caballero, de Cubillas  
 » Ciriacio Caballero, de Idem  
 » Joaquín Fernández, de Idem  
 » Víctor Martínez, de Fresno  
 » Santiago Carpintero, de Idem  
 » Fernando Fernández, de Idem  
 » Julián Fernández, de Idem  
 » Manuel Prieto, de Idem  
 » Alejo Magdaleno, de Idem  
 » Serafín Alonso, de Gordónclillo  
 » José Carrera, Idem  
 » Honorio Páramo, de Idem  
 » Hilario Pastrana, de Idem  
 » Rogelio Alonso, de Gusedos  
 » Tomás Casado, de San Román  
 » Olegario González, de Gusedos  
 » Atanasio López, de San Román  
 » Basilio Paniegua, de Gusedos  
 » Teófilo Santa Marta, de Idem  
 » Fructuoso Alvarez, de Valdemorillo  
 » Felipe Arce, de Idem  
 » Manuel Mata, de Matadeón  
 » Miguel Marcos, de Idem  
 » Julián Prieto, de Idem  
 » Miguel Gallego, de Idem  
 » Jerónimo Prieto, de Idem  
 » Lorenzo Alarcé, de Zalamillo  
 » Manuel Magdaleno, de Idem  
 » Eugenio Pastrana, de Mutanza

D. Gregorio Chamorro, de Pajares  
 » Francisco Fernández, de Fuentecilla  
 » Emilio Clemente, de San Millán  
 » José Moro, de Idem  
 » Gabriel Agúndez, de Rellegos  
 » Castimiro Alzíz, de Idem  
 » Gabriel Marcos, de Santas Martas  
 » Gabriel Alvarez, de Idem  
 » Cándido Castillo, de Idem  
 » Narciso Castaños, de Villamarco  
 » Calixto Castro, de Rellegos  
 » Melchor Castro, de Idem  
 » Pedro Fernández, de Luescas  
 » Matías Quiza, de Santas Martas  
 » Donato Aladro, de Toral  
 » Julián Gigante, de Idem  
 » Justo Martínez, de Valdemora  
 » Tirso Carnero, de Valderas  
 » Dionisio Cabo, de Idem  
 » Benito Caño, de Idem  
 » Cayetano García, de Idem  
 » Marcelino Estébanez, de Idem  
 » Víctor García, de Idem  
 » Guillermo López, de Idem  
 » Eleuterio Pérez, de Idem  
 » Marcelo González, de Valdevimbre  
 » Ramón García, de Villalba  
 » Gabriel González, de Población  
 » Gregorio García, de Idem  
 » Víctorino Mateo, de Valdevimbre  
 » Marcelino Marcos, de Villagallegos  
 » Ventura Alonso, de Valencia  
 » Felipe Alonso, de Idem  
 » Apolinar Alonso, de Idem  
 » Leopoldo Barrientos, de Idem  
 » Ladislao Bravo, de Idem  
 » Alejo Castillo, de Idem  
 » Agustín Collinas, de Idem  
 » Emilio Garrido, de Idem  
 » Vicente Marcos, de Idem  
 » Anastasio Ortiz, de Idem  
 » Saturnino Redondo, de Idem  
 » Luis Rodríguez, de Idem  
 » Remigio Rodríguez, de Castrovega  
 » Felipe Alonso, de Villabraz  
 » Aquilino Barrientos, de Féliz  
 » Aurelio Alonso, de Villanueva  
 » Vicente Caño, de Benamariel  
 » Pidel Cisado, de Villacabriel  
 » Pedro Gigante, de Villademor  
 » Juan Collinas, de Villafáver  
 » Dionisio Fernández, de Idem  
 » Segundo Cadenas, de Villamandos  
 » Angel Almona, de Villamán  
 » Abundio Alonso, de Villanueva  
 » Isidoro Alvarez, de Palanquinos  
 » Pantaleón Bernardo, de Villanueva  
 » Pedro Collinas, de Riego  
 » Eulogio Cordero, de Villacelama  
 » Marcelino Fernández, de Villanueva  
 » Felipe González, de Palanquinos  
 » Salustiano Alvarez, de Villanueva  
 » Emeterio Marco, de Idem  
 » Joaquín Martínez, de Idem  
 » Saturnino Morala, de Palanquinos  
 » Bernardo Morala, de Idem  
 » Joaquín Pérez, de Idem  
 » Tomás Redondo, de Idem  
 » Catánislao Tracero, de Villacelama  
 » Bernardo Villalobos, de Palanquinos  
 » Cesáreo Burón, de Villahozana  
 » Atanasio de la Iglesia, de Idem  
 » Cipriano García, de Idem  
 » Pedro Martínez, de Idem  
 » Pedro Santos, de Idem  
 » Francisco Amuzara, de Villaescudilla  
 » Mariano Cadenas, de Idem  
 » José García, de Idem  
 » Bernardo Huerga, de Idem  
 » Francisco Huerga, de Idem  
 » Celestino Huerga, de Idem  
 » Felipe Huerga, de Idem  
 » Avelino Martínez, de Idem

- D. Lázaro Morán, de Villaquerida  
 > Inocente Núñez, de idem  
 > Marcelino Martínez, de idem  
 > Víctor Pérez, de idem  
 > Pedro Redondo, de idem  
 > José Rodríguez, de idem  
 > Ramón Roa, de idem  
 > Cipriano Villamendos, de idem  
 > Valeriano Villamendos, de idem  
 > Mariano Cabáñeros, de idem

*Capacidades*

- D. Manuel Herrero, de Campazas  
 > Mariano de Lera, de Matallana  
 > Gumerindo Prieto, de idem  
 > Dorotea Prieto, de idem  
 > Eleuterio Sandoval, de idem  
 > Eustaquio Prieto, de idem  
 > Joaquín Gallego, de idem  
 > Gervasio Redondo, de idem  
 > Ramón Alonso, de idem  
 > Ángel Rodríguez, de idem  
 > Donato Pastrana, de San Pedro  
 > Manuel Alvaraz, de idem  
 > Luciano Alvarez, de idem  
 > Manuel Negral, de Fontanil  
 > Marcelo Murala, de idem  
 > Prostómino Lozano, de idem  
 > Celestino Prieto, de Santa María  
 > Patricio Cabañero, de idem  
 > Prudencio Enciso, de idem  
 > Ginés Cabañero, de idem  
 > Teodolito Caño, de Valderas  
 > Pedro Fernández, de idem  
 > Fructuoso Fernández, de idem  
 > Pedro González, de idem  
 > Eduardo López, de idem  
 > Anastasio Temprano, de idem  
 > Eduardo Temprano, de idem  
 > Isasi Va-rela, de idem  
 > Eulogio Alonso, de Velencia  
 > Arístero Alonso, de idem  
 > Teleforn Fernández, de idem  
 > Manuel P. Cón, de idem  
 > Jerónimo García, de idem  
 > Juan García, de idem  
 > Fermín García, de idem  
 > Fidel Garrido, de idem  
 > Adolfo Garrido, de idem  
 > Gregorio Garrido, de idem  
 > Arturo González, de idem  
 > Ignacio González, de idem  
 > Eleuterio González, de idem  
 > Eduardo García, de idem  
 > Isaac García, de idem  
 > José Guillermo, de idem  
 > Raimundo Junquera, de idem  
 > Isidoro Manovel, de idem  
 > Julio Martínez, de idem  
 > Honorato Marcos, de idem  
 > Pedro Martínez, de idem  
 > Telesforo Manovel, de idem  
 > Benito Martínez, de idem  
 > Eliseo Ortiz, de idem  
 > Bernardo Pérez, de idem  
 > Agapito Pérez, de idem  
 > Tomás Pérez, de idem  
 > Mariano Pérez, de idem  
 > Sandro Pérez, de idem  
 > Pablo Pérez, de idem  
 > Bonifacio Redondo, de idem  
 > Orestes Redondo, de idem  
 > Demetrio Redondo, de idem  
 > Manuel Sanz, de idem  
 > Víctor Sanz, de idem  
 > Jesús Sanz, de idem  
 > Manuel Sanz, de idem  
 > Adolfo Sanz, de idem  
 > Gil Casado, de Valverde  
 > Máximo Herreras, de idem  
 > Santiago Alegre, de idem  
 > Pablo Luengos, de idem  
 > Macario Martínez, de idem  
 > Macario Pérez, de idem  
 > Antonio Pérez, de Castropoega  
 > Hilario Rodríguez, de Valverde  
 > Valentín Santos, de idem

- Partido judicial de La Vecilla**  
*Cabezas de familia y vecindad*  
 D. Annibal Fernández, de Grandioso  
 > Domingo González, de Boñar  
 > Tomás Reyero, de idem  
 > Celestino Pierno, de Carmen  
 > Adriano Ortíz, de Genicera  
 > Francisco González, de Gete  
 > Marcelino Bayón, de Oceja  
 > Eduardo García, de Acisa  
 > José Fernández, de El Corral  
 > Emiliano Rodríguez, de Oceja  
 > José Sánchez, de San Pedro  
 > Julián Alvarez, de La Pola  
 > Martín García, de Villasmilpiz  
 > Leónco Rodríguez, de Nocedo  
 > Pedro Robles, de Barberino  
 > Joaquín Balbuena, de Candaleno  
 > Luis Centro, de La Robla  
 > Benito Fernández, de Sorribas  
 > José González, de La Robla  
 > Antonio Láz, de Nocedo  
 > Juan Viluela, de Candaleno  
 > Avelino González, de La Vecilla  
 > Lorenzo Getino, de Sopeña  
 > Pedro Gutiérrez, de Pardabé  
 > Manuel Brugos, de Matallana  
 > Pedro Gutiérrez, de Pardabé  
 > Primitivo Rodríguez, de Robles  
 > Vicente Robles, de idem  
 > Benito Robles, de Matallana  
 > Ramón Rodríguez, de Rodiezm  
 > Manuel González, de San Martin  
 > Antolino Gutiérrez, de Busdongo  
 > Simón González, de Cataplango  
 > Manuel Díez, de Villamán  
 > Modesto Fernández, de Ambas-aguas  
 > Raúl García, de Sta. Colombia  
 > Vicente Martínez, de Barrio  
 > Pedro Rodríguez, de Andueza  
 > José Orejas, de Tolivia de Abajo  
 > Isidro Alvarez, de Valdepiélagos  
 > Aniceto González, de idem  
 > Cándido González, de idem  
 > Pablo Prieto, de Otero  
 > Adriano Suárez, de Montuerto  
 > Federico Sierra, de Valdepiélagos  
 > Buenaventura Alvarez, de Valdejete  
 > Ramón Alvarez, de Vegacervera  
 > Andrés González, de Valdá  
 > Isidro Alonso, de Villar  
 > Eugenio Sánchez, de La Devesa  
 > Apolinario González, de Palazuelo  
 > Aniceto Cármenes, de Candaleno  
 > Víctorino Díez, de Logán  
 > Gregorio Díez, de Vegacervera  
 > Ricardo Sánchez, de La Devesa  
 > Ramiro Pérez, de Vegacervera  
 > Nicanor García, de La Losilla  
 > Santos Barrio, de Vegacervera  
 > Benito Tascon, de Aviados  
 > Faustino Suárez, de idem  
 > Daniel López, de Nocedo  
 > Marcelino García, de Aviados  
 > Marcelino Coesta, de Valdepiélagos  
 > José Díez, de Tolivia de Abajo  
 > Angel Urdiales, de Barrio  
 > Bernardo García, de Barrillos  
 > Felipe Fernández, de La Mata  
 > Leandro Manuel, de Villamán  
 > Manuel Alvarez, de Villanueva  
 > Ramón Castañón, de Rodiezm  
 > Félix Canseco, de Villafría  
 > Pedro Blanco, de La Vacueva  
 > Ignacio García, de Orzonaga  
 > Epifanio Suárez, de Sopeña  
 > Esteban Suárez, de Llanos  
 > Juan Díez, de Alcedo  
 > Lucio Vidal, de La Pola  
 > Antoni Lombas, de La Vid  
 > Diego Cardezo, de La Pola  
 > Juan Valdés, de La Ercina  
 > Ramiro Sánchez, de Palacio

- D. José Rodríguez, de Fresnedo  
 > Indalecio Gutiérrez, Santa Coloma  
 > Manuel Delgado, de Láz  
 > Ezequiel Fernández, de Canseco  
 > Isidro González, de Rodilazo  
 > Cándido Alvarez, de Almuzara  
 > Alvaro Láz, de Boñar  
 > Jerónimo Rodríguez, de Valdecastillo  
 > Gregorio Martínez, de Boñar  
 > Valentín Díez, de idem  
 > Brahm Argüello, de Adrados  
 > Gordiano Gómez, de Boñar  
 > Merchor Castañón, de Villanueva  
 > Emilio González, de Palacio  
 > Valeriano Alvarez, de La Pola  
 > Domingo Robles, de idem  
 > Isidro Rubio, de Puente de Alba  
 > Antonio Díez, de Llanos  
 > Joaquín Gutiérrez, de La Robla  
 > Marín Fernández, de La Vecilla  
 > Angel Alonso, de Matallana  
 > Celestino González, de Robles  
 > Emilio Castañón, de Rodilago  
 > Angel Castañón, de Campiongo  
 > Lucio Caudo, de Villamán  
 > Antonio Fernández, de Barrillos  
 > Antón Robles, de idem  
 > Vicente Suárez, de Tolivia de Abajo  
 > Vicente Alvarez, de Nocedo  
 > Vicente Arias, de La Mata  
 > León García, de Valdepiélagos  
 > Eulogio Sierra, de Otero  
 > José Alonso, de Valdejete  
 > Antonio González, de Candalina  
 > Claudio García, de Vegacervera  
 > Annibal Fernández, de Candaleno  
 > Benigno Escapa, de Lugán  
 > Romualdo Córdoba, de Vegaquemada  
 > Aureliano Barrio, de Vegacervera  
 > José Sierra, de Nocedo  
 > José González, de Lugueros  
 > Aquilino Balbuena, de Santa Columba  
 > José García, de idem  
 > Faustino Alonso, de Campiongo  
 > Nicanor Díez, de Robles  
 > Francisco García, de Robles  
 > Daniel Morán, de La Vecilla  
 > Angel Rodríguez, de Rabanal  
 > Francisco García, de Llanos  
 > Alonso Gutiérrez, de La Robla  
 > Antonio García, de Barberino  
 > Fidel Rodríguez, de Fresnedo  
 > Santiago García, de San Pedro  
 > Ignacio González, de Carmen  
 > Aristeo Rodríguez, de Boñar  
 > Jerónimo Caso, de Flechas  
 > Genaro Gil, de Boñar  
 > Pedro Martínez, de idem  
 > Juan González, de Lavadera  
 > Felipe Canseco, de Peimín  
 > Laureano Fernández, de Canseco  
 > Manuel Rodríguez, de Fresnedo  
 > Maximino Sánchez, de Barrillos  
 > Angel Gutiérrez, de Buza  
 > Raimundo Suárez, de Los Barrios  
 > Domingo Alvarez, de Ollerros  
 > Antonio Costilla, de Llanos  
 > Bernardo Viluela, de Naredo  
 > Epifanio González, de Sopeña  
*Capacidades*  
 D. Sebastián López, de Boñar  
 > Lorenzo Castro, de Lugueros  
 > Fermín Llamazares, de La Serna  
 > Gregorio Valladares, de Palacio  
 > Daniel García, de La Vecilla  
 > Juan Manuel Tascon, de Campohermoso  
 > Santos Gutiérrez, de Matallana  
 > Juan Díez, de Alcedo  
 > Prolón Miranda, de Orzonaga  
 > Francisco García, de idem  
 > José García, de Pardabé  
 > Atanasio Suárez, de Robles  
 > Juan Díez, de La Vacueva  
 > José Díez, de idem

- D. Isidoro Rodríguez de Matallana  
 > Francisco Gutiérrez, de Pardabé  
 > Aurelio Díez, de Valdejete  
 > Teodoro González, de Vegacervera  
 > Baltasar Díez, de Valporquero  
 > Isidoro González, de idem  
 > Alonso Fernández, de Lugán  
 > Alejandro Castro, de idem  
 > Santos López, de Vegaquemada  
 > Pablo Pozo, de Llamera  
 > Eusebio López, de La Mata  
 > Tomás Robles, de idem  
 > Salvador López, de Palazuelo  
 > Pedro López, de La Devesa  
 > Rogelio Valladares, de La Losilla  
 > José Valladares, de idem  
 > Manuel Valladares, de Vegaquemada  
 > Simón González, de Lugán  
 > Antonio González, de Valporquero  
 > Cirilo Alonso, de Valdejete  
 > Mariano Gutiérrez, de Villafelde  
 > José Alonso, de Robles  
 > Sinfioriano Miranda, de Pardabé  
 > José Tascon, de Orzonaga  
 > Gerardo Gómez, de La Cándana  
 > Domingo García, de La Ercina  
 > Eugenio Alvarez, de San Pedro  
 > José Arroyo, de Boñar  
 > Isidoro Sanchez, de La Ercina  
 > Mariano Gómez, de Sopeña  
 > Pantaleón González, de Orzonaga  
 > Blas Sierra, de Pardabé  
 > Lorenzo Díez, de La Vacueva  
 > Baltasar Fernández, de Valporquero  
 > José Fernández, de Candaleno  
 > José García, de La Losilla  
 > Eleuterio Fernández, de La Devesa  
 > Amaro Rodríguez, de La Losilla  
 > Pedro Rodríguez, de Palazuelo  
 > Marcelino Fernández, de Llamera  
 > Lucas López, de Lugán  
 > Isaac Fernández, de idem  
 > Fernando Díez, de Valporquero  
 > Manuel Tascon, de Matallana  
 > Antonio Robert y Ort, de La Vecilla  
 > Antonio Rodríguez, de Robles  
 > Nicolás Vilches, de Láz  
 > Pablo Batuecas, de La Ercina  
 > Prolón Caño, de Lugán  
 > Isidro González, de La Devesa  
 > Leandro García, de Sobrepresa  
 > Ricardo Tascon, de Matallana  
 > Eduardo Robles, de Villafelde  
 > Marcelo González, de Vegacervera  
 > José Tocino, de Llamera  
 > Eugenio Villar, de La Losilla  
 > Antonio López, de La Mata  
 > Felipe Martínez, de Lugán  
 > Hipólito González, de Villafelde  
 > Celestino Vizcaíno, de Orzonaga  
 > Balbino Lanza, de Pardabé

- Partido judicial de Villafamés del Hierro**  
*Cabezas de familia y vecindad*  
 D. Baldomero Gilardo, de Baños  
 > Alfredo González, de San Juan de la Mata  
 > José González, de Baños  
 > Manuel Morán, de Corrales  
 > José García, de Campo de Llebre  
 > Agustín López, de Basmayor  
 > Blas Alonso, de Berlanga  
 > Luis Alonso, de idem  
 > Celestino Alonso, de idem  
 > Luis García, de idem  
 > Alberto San Miguel, de Arganza  
 > Emilio González, de idem  
 > Guillermo Baños, de idem  
 > Marcos García, de Berlanga

- D. Benito Arias, de Cacabelos  
 » Antonio Arrigo, de idem  
 » Pedro García, de idem  
 » Leandro López, de idem  
 » Carlos Abad, de Paraduña  
 » Perfecto Martínez, de Chano  
 » Manuel Martínez, de idem  
 » Antonio Alvarez, de Otero  
 » José Robles, de idem  
 » Amando García, de Cancela  
 » Antonio Robledo, de idem  
 » Serafín Arrigo, de Trabadelo  
 » Manuel Arriaga, de Pereja  
 » Benjamín Blanco, de Vega de Espinareda  
 » Enrique Rodríguez, de idem  
 » Pío Pérez, de idem  
 » Clemente Fuentes, de Ambas-mestas  
 » Francisco Basante, de Cacabelos  
 » José Carro, de idem  
 » Manuel Fernández, de idem  
 » Lorenzo Vázquez, de idem  
 » Isidoro Pérez, de La Vágoma  
 » Ramiro Abella, de Suertes  
 » Gregorio González, de Pereda  
 » Antonio Alfonso, de idem  
 » Lorenzo Macías, de Villadepeñalos  
 » Víctorino Macías, de idem  
 » Carlos Álvarez, de idem  
 » Angel Díaz, de Carracededo  
 » Martín Díez, de idem  
 » Rosendo Ares, de idem  
 » Domiciano Carballo, de Corullón  
 » Magín Novo, de idem  
 » Fernando Carballo, de idem  
 » Rafael Faba, de idem  
 » Valentín Farela, de Ornija  
 » Ubaldo Novoa, de idem  
 » Lino López, de idem  
 » Manuel Vázquez, de Cacabelos  
 » Esteban Pardo, de Villafranca  
 » Valentín Fernández, de idem  
 » Ventura Alonso, de idem  
 » Colomán López, de Ambas-mestas  
 » Rafael Lolo, de Vega de Valcarce  
 » Teófilo González, de Burbia  
 » Saito López, de idem  
 » José Iglesias, de Toral los Vados  
 » José Guerrero, de idem  
 » Antonio Fernández, de idem  
 » Eusebio Villegas, de Conguillio-raya  
 » Rafael Barrio, de Magaz de Abajo  
 » Segundo Arias, de idem  
 » José López, de Pereda  
 » Carlos López, de idem  
 » Domingo Abella, de idem  
 » Domingo Fernández, de Arbor-buena  
 » José Jiménez, de Cacabelos
- D. Balbino Moreira, de Cacabelos  
 » Gerardo Neira, de idem  
 » Andrés Pestana, de idem  
 » Manuel Uriá, de Arborbuena  
 » Norberto Varela, de idem  
 » Manuel Quiroga, de Cacabelos  
 » José Rodríguez, de idem  
 » Joaquín Rodríguez, de idem  
 » Cándido Sánchez, de Villafranca  
 » Antonio Pardo, de idem  
 » Leopoldo García, de idem  
 » José Beberide, de idem  
 » José Iglesias, de Pereja  
 » Camilo Pérez, de Trabadelo  
 » Leandro Silva, de Pereja  
 » Antonio Santín, de idem  
 » Gabino del Valle, de Dragonte  
 » Juan García, de Vilariz  
 » Jerónimo García, de idem  
 » Antonio Pérez, de Fabero  
 » Manuel Gallego, de Villarrubia  
 » Domingo Fernández, de idem  
 » Enrique Quirós, de Toral de los Vados  
 » Pío Villanueva, de Villafranca  
 » Balbino González, de Paraduña  
 » José García, de Dragonte  
 » Nicolás García, de Vilariz  
 » Domingo Terrón, de Fabero  
 » Isidro Alfonso, de idem  
 » Guillermo Potes, de Paraduña  
 » Francisco Díaz, de Paraduña  
 » Francisco Valcaro, de Cacabe-los  
 » Isaac Udaondo, de idem  
 » Manuel Cernide, de Lumeras  
 » Santiago Cachón, de Pereda  
 » Jaime Saigón, de Suertes  
 » Francisco Saigón, de idem  
 » Víctorino Macías, de Villadepeñalos  
 » Jenís Alba, de Cacabelos  
 » Ceferino Méndez, de Campo de Liebre  
 » Ramón Carnicer, de Cacabelos  
 » José Fernández, de León  
 » Elio Fernández, de idem  
 » Francisco Vega, de Arborbuena  
 » Daniel Pestana, de La Vágoma  
 » Francisco Vilatulle, de Camporaya  
 » Bernardo Franco, de Magaz de Abajo  
 » Ramón Góbelo, de Corullón  
 » José Martínez, de idem  
 » Domingo García, de Ornija  
 » Ramón Castelao, de Dragonte  
 » José Acuña, de Vilariz  
 » Marcelino Valcarce, de Fabero  
 » Manuel Montes, de Paraduña  
 » Domingo Castañelras, de Cada-fresnas  
 » Vicente Sánchez, de Meleznas  
 » Gregorio Gallego, de Villarrubia  
 » Simón Cela, de Paraduña
- D. Francisco Pérez, de Ocero  
 » Claudio Moreira, de Cancela  
 » Joaquín Puga, de Vega Espinareda  
 » Santos Díez, de idem  
 » Ricardo González, de Ambas-mestas  
 » Ezequiel López, de Moreira  
 » Manuel Escudero, de Toral de los Vados  
 » Ignacio Díez, de Villafranca  
 » Enrique García, de idem  
 » Secundino Rodil, de Herreras  
 » Leonardo Abella, de Villafranca  
 » Venancio González, de Vilariz  
 » Constantino Alfonso, de Fabero  
 » Ignacio Arias, de Carracedo  
 » Antonio Castro, de idem  
 » José García, de Corullón  
 » Baldomero Fernández, de idem  
 » Anastasio Salvador, de Magaz de Abajo  
 » Benito Abella, de Espinareda  
 » Eugenio Asenjo, de Arganza  
 » Manuel Alonso, de idem  
 » Juan Salve, de S. Juan de Mata
- Capacidades*
- D. Sebastián Franco, de Magaz  
 » Manuel Alonso, de Arganza  
 » Faustino Pérez, de San Juan de la Mata  
 » Luciano González, de Pieros  
 » Ramón Prada, de Puntiñón  
 » Gendio Núñez, de Cacabelos  
 » Manuel Díez, de idem  
 » Manuel Bodeón, de Camporaya  
 » Roque Cadena, de Suertes  
 » Santiago Fernández, de Candín  
 » Diego Álvarez, de Villadepeñalos  
 » José Martínez, de Carracedelo  
 » Tirso Valcarce, de idem  
 » Angel Vázquez, de Cacabelos  
 » Martín Carballo, de La Vágoma  
 » Baldomero Méndez, de Camporaya  
 » Bernardo Franco, de Magaz de Abajo  
 » Daniel Abella, de Candín  
 » Manuel Abella, de Lumeras  
 » Francisco García, de Villamartín  
 » Vicente Martínez, de Villaverde  
 » Alejo Abrayo, de Corullón  
 » Belarmino del Molino, de Vilariz  
 » Antonio Arias, de Corullón  
 » Antonio López, de idem  
 » Manuel Pérez, de Fabero  
 » Argel Senra, de Villamartín  
 » Víctorino Fernández, de Oencia  
 » Pedro Alonso, de Pedra  
 » Eugenio Alonso, de Pobladora
- D. Valentín Ramón, de Chano  
 » Santos Alvarez, de Ocero  
 » Leandro Librán, de Santedo  
 » Aquilino Sánchez, de Sbrado  
 » Ignacio Núñez, de Cabarcos  
 » Antonio Acebedo, de Satoparada  
 » Antonio García, de Parada de Soto  
 » Benito Zamora, de Pereja  
 » Evaristo González, de Trabadelo  
 » Lorenzo Alvarez, de Valle de Pi-nolledo  
 » Juan Reillán, de Burbia  
 » Andrés García, de Otero de Vi-ladecanes  
 » Antonio Arias, de Toral de los Vados  
 » José Soto, de Vega de Valcarce  
 » José Neira, de Herreras  
 » Adolfo García, de Vega de Valcarce  
 » Eduardo Franco, de Villafranca  
 » Enrique de Antón, de idem  
 » Isidoro Fernández, de Toral de los Vados  
 » Víctor López, de Vilieja  
 » Joaquín Valcarce, de Villafranca  
 » Rogelio Abella, de idem  
 » Carlos Álvarez, de idem  
 » Agustín García, de Otero de Vi-ladecanes  
 » José Abella, de Fabero  
 » Cándido Chadrado, de Corullón  
 » Antonio García, de Otero de Vi-ladecanes  
 » Camilo González, de Villafranca  
 » Amelio Martínez, de idem  
 » Joaquín Faba, de Sorriba  
 » Carlos García, de Otero de Vi-ladecanes  
 » Lucio Beberide, de Villafranca  
 » Clemente Ovalle, de Arganza  
 » José Barreiro, de Corporales  
 » Luciano Enriquez, de Cacabelos  
 » Víctor Sánchez, de idem  
 » Manuel González, de Villade-pales  
 » Germán Fernández, de Pereda  
 » José Vidal, de Villaverde  
 » Benito Nieto, de Villamartín  
 » Telesforo Acebo, de Villagroy  
 » Antonio González, de Omilia  
 » Ventura Martínez, de Lillo  
 » Evaristo Graña, de Fabero  
 » Camilo Novo, de Paraduña  
 Y para que conste y tenga efecto su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, expedido la presente en León, a 29 de julio de 1916.  
 Federico Iparraguirre.—V.º B.º: El Presidente, José Rodríguez.

Imprenta de la Diputación provincial